

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

RAMOS SANTIAGO C/CLERMONT CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN SRL S/COBRO EJECUTIVO

POR 1 DÍA - El Juzg. en lo Civ. Com. 2 de B. Bca, hace saber en autos "Ramos Santiago c/Clermont Créditos para la Producción SRL s/Cobro Ejecutivo", Exp. 121.352 que el Martillero Luciano Janyistabro (M. 1794), subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, los derechos y acciones que le corresponden a Clermont Créditos para la Producción SRL, en los autos caratulados: "Clermont Créditos para la Producción SRL c/Martinez Juan Miguel s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 799), de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Olavarría. Sin base. Depósito de Garantía: \$5.000. Precio de Reserva: \$100.000. Comisión del Martillero: 8 % a cargo del comprador más 10% aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Fecha de INICIO: 29/9/2026, 9:30 HS. FINALIZA: 14/10/2024, 9:30 HS. Cuenta autos 569050/0, CBU 0140437527620656905000, CUIT 30-70721665-0, Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. 6206; Integración de saldo de precio: Quien resulte comprador deberá depositar el precio de subasta al contado- dentro del quinto de finalizada la subasta, deduciendo el depósito de garantía, en la cuenta de autos. No se prohíbe la compra en comisión, y si la misma se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de inscripción a la subasta, quien deberá ser postor inscripto en el Registro Gral. Subastas Judiciales en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (art. 582 CPC). Dominguez Guerri Maria Florencia, Secretaria.

RAMOS SANTIAGO C/CLERMONT CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN SRL S/COBRO EJECUTIVO

POR 1 DÍA - El Juzg. en lo Civ. Com. 2 de B. Bca., hace saber en autos "Ramos Santiago c/Clermont Créditos para la Producción SRL s/Cobro Ejecutivo", Exp. 121.352 que el Martillero Luciano Janyistabro (M. 1794), subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, Los Derechos y Acciones que le corresponden a Clermont Créditos para la Producción SRL, en los autos caratulados: "Clermont Créditos para la Producción SRL c/Gallo Sandra Marcela y Otro s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 113045), de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Bahía Blanca. Sin base. Depósito de Garantía: \$5.000. Precio de Reserva: \$100.000. Comisión del Martillero: 8 % a cargo del comprador más 10 % aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. FECHA DE INICIO: 29/9/2026, 10 HS. FINALIZA: 14/10/2024, 10 HS. Cuenta autos 569050/0, CBU 0140437527620656905000, CUIT 30-70721665-0, Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. 6206; Integración de saldo de precio: Quien resulte comprador deberá depositar el precio de subasta al contado- dentro del quinto de finalizada la subasta, deduciendo el depósito de garantía, en la cuenta de autos. No se prohíbe la compra en comisión, y si la misma se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de inscripción a la subasta, quien deberá ser postor inscripto en el Registro Gral. Subastas Judiciales en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (art. 582 CPC). Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Judicial. En atención a lo dispuesto por el art. 58 de la ley 14.967 se deja constancia de que el ejecutante se halla exento de abonar el costo de los edictos. Dominguez Guerri Maria Florencia, Secretaria.

RAMOS SANTIAGO C/CLERMONT CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN SRL S/COBRO EJECUTIVO

POR 1 DÍA - El Juzg. en lo Civ. Com. 2 de B. Bca., hace saber en autos "Ramos Santiago c/Clermont Créditos para la Producción SRL s/Cobro Ejecutivo", Exp. 121.352 que el Martillero Luciano Janyistabro (M. 1794), subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, los derechos y acciones que le corresponden a Clermont Créditos para la Producción SRL, en los autos caratulados: "Clermont Créditos para la Producción SRL c/Godoy Margarita Graciela s/Cobro Ejecutivo"

(Expte N° 45499)", de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos. Sin base. Depósito de Garantía: \$7.000. Precio de Reserva: \$140.000. Comisión del Martillero: 8 % a cargo del comprador más 10% aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Fecha de INICIO: 29/9/2026, 11 HS. FINALIZA: 14/10/2026, 11 HS. Cuenta autos 569050/0, CBU 0140437527620656905000, CUIT 30-70721665-0, Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. 6206; Integración de saldo de precio: Quien resulte comprador deberá depositar el precio de subasta al contado- dentro del quinto de finalizada la subasta, deduciendo el depósito de garantía, en la cuenta de autos. No se prohíbe la compra en comisión, y si la misma se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de inscripción a la subasta, quien deberá ser postor inscripto en el Registro Gral Subastas Judiciales en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (art. 582 CPC). Dominguez Guerri Maria Florencia, Secretaria.

SUAREZ MARIA JIMENA C/COOPERATIVA DE SERVICIOS BAHÍA LINDA LTA. Y OTRO/A S/DESPIDO POR EMBARAZO

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 de Mar del Plata, hace saber en autos "Suarez Maria Jimena c/Cooperativa de Servicios Bahia Linda Lta. y Otro/a s/Despido por Embarazo" Expte. N° 70804 que se subastará a través del Portal de subastas Electrónicas de la SCBA, al contado, mejor postor, por Lotes los siguientes bienes: Lote 1: compuesto por una heladera mostrador batea marca frider de 3 mts de largo aproximado Lote 2 compuesto por una heladera mostrador batea de un mts de largo marca frider Lote 3 compuesto por una cámara de frío de acero inoxidable 3 puertas de 2,20 mts de altura y dos mts de largo, todos los lotes sin base; los montos indicados como depósito en garantía se establecen como primer tramo de puja. Exhibición de los bienes día 5 de agosto de 2026 de 11 a 12 hs. en calle Río Negro N° 6838 de Mar del Plata. INICIA EL DIA 14/08/2026 (Lote 1 a las 9 HS. - Lote 2 a las 10 HS. y Lote 3 a las 11 HS.) FINALIZA EL 31/08/2026 (Lote 1 a las 9 HS. - Lote 2 a las 10 HS. y Lote 3 a las 11 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012. Depósitos en garantía: Lote 1 \$25.500,00 Lote 2 \$18.000,00 Lote 3 \$39.000,00. Honorarios: 10 % con más el 10 % de estos en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador, lo que deberá abonarse junto con el pago del precio. Saldo de precio: dentro del 5° día de aprobada la subasta descontando el depósito de garantía bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 585 CPCC. Depósitos: Cuenta Judicial N° 893466/9 CBU 0140423827610289346695 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales Mar del Plata, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Adjudicación: una vez aprobada la subasta en cada lote, depositado el saldo del precio en la cuenta de autos y acreditado el pago de la comisión y aportes de la martillero, se ordenará la toma de posesión de los bienes muebles que le comprenden a favor del adjudicatario. Los bienes serán retirados del inmueble sito en calle Río Negro N° 6838 de Mar del Plata y son a cargo, costo y riesgo del comprador. Para inscribirse, participar y obtener mayor información, deberá ingresar al Portal de la SCBA: subastas.scba.gov.ar. Consultas: Martillera interviniente: Mariela Noemí Atanasoff, Reg. 2919 tel. 223 5221393; Registro de Subastas Judiciales Seccional Mar del Plata, calle Gascón N° 2543, mail: subastas-mp@scba.gov.ar; (Ac. 3604 y anexo reglamentario SCBA). Mar del Plata, julio de 2026.- El auto que así lo ordena dice en lo pertinente: Mar del Plata, a la fecha de la firma digital, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Capital" de esta ciudad en la forma establecida por el art. 575 del CPCC. Notifíquese electrónicamente (ac. 4013/21, 4016/21 y 4039/21 SCBA). Bartoli Cecilia Beatriz, Juez - Fecha de Firma: 17/07/2026 11:38:56. Marin Eugenia, Secretaria.

ago. 6 v. ago. 7

MELIPAL DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS SRL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES (INMUEBLE MATRÍCULA 46094 BBCA)

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero Jorge Luis Cordoba (1498), en autos "Melipal Distribución y Servicios SRL s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes (Inmueble Matrícula 46094 BBCA)" -Expte. 55959, subastará electrónicamente, un inmueble ubicado en la ciudad de B. Blanca sito en calle Washington 1535, Nom. Cat.: Circ: II, Sec: D, Mza: 287 CC, Par. 29 Dominio: Matr. 46094, Part. 42734(007), Sup. Terreno 287 m2. Desocupado. FECHA DE INICIO DÍA 9 DE OCTUBRE 2026 A LAS 11 HS. - FINALIZA: 26 DE OCTUBRE A LAS 11 HS. - Exhibe 29 de septiembre 2026 en el horario de 10 a 11 hs. Base \$195.650.000, Depósito Garantía 9.782.500. Se subasta junto con caja fuerte Borges. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas 3 días hábiles antes de comenzado la puja. Comisión del martillero 5 % y 10 % adicional de ley. Señal: 10 % que deberá ser integrada -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía, en el plazo de 5 días de finalizada la subasta y en el mismo plazo deberá pagar el comprador el sellado del boleto (1,2 % del precio). Audiencia de Adjudicación: se fija para el día 26 de noviembre a las 10 hs. en los estrados del juzgado, debiendo comparecer adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto deberá acreditar el pago de la señal del 10 %, sellado y el pago al martillero más adicional, debiendo constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en sus estrados. art. 36 del Ac. 3604. El Saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Sucursal Tribunales B. Bca. N° 575768/3, CBU 0140437527620657576834, CUIT 30-70721665-0.- Se admite compra en comisión, comitente debe ser denunciado en el acto y debe estar inscripto en Registro de Subastas. No se restringió la cesión del derecho derivado de la postura ganadora, antes de cumplida la venta. Demás condiciones en expediente. Consultas Martillero 2932 614158. Bahía Blanca, agosto de 2026. Scippa Federico Martin, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - En IPP PP-03-02-006522-23/00 caratulada "Girod, Edgar Martin s/Usurpación de inmueble" de trámite por ante este Juzgado de Garantías Nº 4, a cargo del Dr. David L. Mancinelli, Juez Subrogante, Secretaría a cargo del autorizante, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado EDGAR MARTÍN GIROD, cuyo último domicilio conocido era en calle Catamarca 2369 de la localidad de San Bernardo, la siguiente resolución: "Autos y Vistos: Proveyendo la solicitud de restitución de inmueble esgrimida por la titular de la UFID 2 Mar del Tuyú Departamental, Dr. Martin Miguel Prieto, teniendo para ello a la vista la investigación Penal Preparatoria Nº PP-03-02-006522-23/00 de trámite por ante el juzgado a mi cargo; Y Considerando: I) Que el denunciante Agustín Omar Denegri manifiesta haber sido desposeído de la vivienda de su propiedad sita en calle Catamarca Nº 2369 de la localidad de San Bernardo designado como circunscripción IV, Sección R, Manzana 72, parcela 13, partida inmobiliaria 123-051475, solicitando se arbitren los medios para que sean expulsados los presuntos usurpadores haciendo cesar los efectos del delito y le sea restituída la vivienda en cuestión. II) Que a criterio del suscripto la procedencia o improcedencia de lo solicitado debe ser abordada desde el instituto de las medidas cautelares previstas en los arts. 197 a 200 y 231 bis del Código de Procedimiento Penal y aplicando a lo correspondiente las normas del procedimiento civil y comercial. III) Que tras un profundo análisis de los elementos colectados en la presente a saber: E03000005674971 28/09/2023 12:05:03 - Certificado - Certificado (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E03000005674971>) de la que surge denuncia penal de pag 3/4, copia de documental de pag 5/8, 10, inspección ocular de pag 20/21, croquis ilustrativo de pag 22, fotografía de pag 23, declaración testimonial de pag 26/27, pieza digital E03000005765753 23/11/2023 08:42:27 - Certificado - Certificado (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E03000005765753>) de la que surge declaraciones testimoniales de pag 2/6, copia de documental de pag 9/23, pieza digital E03000005770906 27/11/2023 12:46:03 - Certificado - Certificado (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E03000005770906>) de la que surge acta de allanamiento de pag 6/10, declaración testimonial de pag 14, fotografías de pag 16/23 y demás constancias de autos, entiende el firmante que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, en orden a los argumentos que a continuación se expondrán. Que el denunciante de autos ha acreditado ser propietario del inmueble en cuestión, conforme la declaratoria de herederos adunada a la investigación. (ver pieza digital E03000005814144 20/12/2023 11:34:41 Oficio - Sumario digitalizado - págs. 12/14) Que se encuentran presentes los supuestos previstos en el art. 181 del Código de fondo, por cuanto la clandestinidad y violencia ejercida para despojar al denunciante de la posesión del inmueble, pueden vislumbrarse atento el cambio de las cerradura de acceso a la propiedad (ver pieza digital E03000005770906 27/11/2023 12:46:03 Certificado - Certificado). IV) Que como bien lo ha entendido el Agente Fiscal interviniente, existen indicios vehementes de la perpetración del delito de Usurpación de Inmueble (art 181 inc 1º del Código de Procedimiento Penal) y motivos suficientes para sostener que el hoy imputado ha participado en el mismo (art 291 del CPP). V) Que es justo el requerimiento en tanto pretende evitar la prolongación del estado antijurídico (art 83 inc 7º), resultando procedente la medida cautelar de expulsión de quienes actualmente ocupen el inmueble y restitución del mismo a quien fuera su tenedor pacífico. VI) Que todo lo expuesto lleva al suscripto a suponer que existe verosimilitud en el derecho invocado por la denunciante y la probabilidad de que se cause un perjuicio irreparable de no tomarse una medida que evite la prolongación de los efectos de una conducta "prima facie" ilícita (art 146 del CPP). Por ello, en orden a lo considerado y lo determinado por los arts. 1, 23, 99, 106, 197 a 200 y 231 bis del Código de Procedimiento Penal; Resuelvo: I. Disponer como Medida Cautelar la expulsión de Edgar Martin Girod y de todo los ocupante del inmueble sito en calle Catamarca Nº 2369 de la localidad de San Bernardo designado como circunscripción IV, Sección R, Manzana 72, parcela 13, partida inmobiliaria 123-051475 y su restitución a Agustín Omar Denegri. La presente medida se efectivizará previa caución juratoria de la denunciante, a modo de contracautela, en la sede de este Juzgado, y una vez firme y consentida la presente. Notifíquese. Regístrese. Proveo por subrogación.-". David Leopoldo Mancinelli. Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Garantías Nº 4 Dpto. Judicial Dolores.

jul. 31 v. ago. 6

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI Nº 16 Departamental La Plata -calle 54 n° 590, 5to piso, of 501 LP - Tel./fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-036116-25/00 caratulada prima facie "s/Severidades vejaciones y/o apremios ilegales a presos" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. Nº 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. MARCOS SEBASTIAN AGUERO JUAREZ DNI Nº 34.834.046 (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "Autos: La presente IPP PP-06-00-036116-25/00, iniciada por presentación electrónica del JEP 2 del Dpto. Judicial Morón y; Considerando: [...] Resuelvo: 1- Disponer el archivo de esta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4º del CPP, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. 2-[...]3 -[...] Cúmplase Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata". Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut-supra" Saludo a Ud., atentamente.

jul. 31 v. ago. 6

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del CPP se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes IPP's, a saber: 14-07-2641-22,14-07-2634-22,14-07-2472-22,14-07-5479-22,14-07-2645-22,14-07-5117-22,14-07-2658-22,14-07-2671-22,14-07-2674-22,14-07-5534-22,14-07-5533-22,14-07-5489-22,14-07-2587-22,14-07-4303-22,14-07-2317-22,14-07-2377-22,14-07-2407-24,14-07-2278-22,14-07-2268-22,14-07-5446-22,14-07-2601-22,14-07-5124-22,14-07-2342-22,14-07-2313-22,14-07-2312-22,14-07-2345-22,14-07-1900-22,14-07-3424-24,14-07-3031-18,14-07-4593-22,14-07-4613-22,14-06-4568-22,14-07-3865-22,14-07-2258-22,14-07-2330-22,14-07-2259-22,14-07-2261-22,14-07-2336-22,14-07-1963-22,14-07-2281-22,14-07-1368-14. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del art. 83 CPP: se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades. 8º: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo. Lopez Costa Leonor Elizabeth, Secretario.

ago. 3 v. ago. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado de Ejecución N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes, Dr. Ricardo F. Oliveira Buscarini, en causa N° 16.014 caratulada "Muszkat Carlos Alejandro s/Ejecución de Pena de Prisión en Suspensión", y costas, impuesta en la causa/juicio ME N° 461/2020 - registro interno N° 313 del Juzgado en lo Correccional N° 2 de Moreno Gral. Rodríguez, proceso iniciado como IPP N° 09-00-025259-17/00", en cumplimiento de la manda del art. 507 párrafo primero del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires hace saber la resolución que se transcribe a continuación: "Surgiendo pendiente de cumplimiento la manda del art. 507 primer párrafo del Código Procesal Penal, hágase saber por edictos durante cinco (5) días la parte resolutive de la sentencia condenatoria dictada contra CARLOS ALEJANDRO MUSZKAT. Publíquese". Referencias: Firmado el 03/07/2026, Funcionario Firmante: Dr. Ricardo F. Oliveira Buscarini Juez de Ejecución del Departamento Judicial de Mercedes"; y "Moreno, 24 de septiembre de 2024. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Y por todo lo expuesto, es que Fallo: Dictar sentencia condenatoria respecto de Carlos Alejandro Muszkat de las demás condiciones personales que obran en autos, imponiéndole la Pena de tres (3) años de Prisión de ejecución condicional e Inhabilitación absoluta para ocupar cargos públicos por el término de seis (6) años, más las costas del proceso, por encontrarlo Autor penalmente responsable del delito de Falsedad Ideológica de Instrumento Público" ... Referencias: Firmado el 24/09/2024, Funcionario Firmante: Dr. Pablo Alberto Bonini Juez en lo Correccional del Departamento Judicial de Moreno, Gral. Rodríguez. Secretaría, 29 de julio de 2026. Ostinelli Horacio Luis, Auxiliar Letrado.

ago. 3 v. ago. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "NINOLIL SA s/Cancelación", Expte. 12921/2026, se ha ordenado la publicación por el término de cinco (5) días a fin de citar a quienes pretendan esgrimir derechos respecto de los títulos accionarios de la sociedad, para que se presenten a validarlos dentro de los 30 días desde la última publicación por ante la perito contadora designada en autos, a fin de probar y alegar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que obren en las actuaciones. Buenos Aires, 14 de julio de 2026. Dr. Piñeiro, Rodrigo, Secretario.

ago. 4 v. ago. 10

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por diez (10) días a herederos de Sr. EMILIO ALCAIZ, DNI N° 7.704.907 a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Garín Miguel Angel c/Sucesores de Alcaiz Emilio Ramon Lorenzo s/Prescripción Adquisitiva", respecto al inmueble cuya Nomenclatura catastral: es Circunscripción 2, Sección K, Manzana 3, Parcela 9, Matrícula 241.661 del partido de Gral. Pueyrredón (045), en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Broeders Andrea Edith, Auxiliar Letrado.

ago. 5 v. ago. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón cita y emplaza a los sucesores de quien en vida fuera la Sra. ARGENTINA MARGARITA LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponde en los autos MO-14882-2020 caratulado "Villarreal y Della Rocca, Enrique c/Sucesores de Ledesma Argentina Margarita del Valle s/Ejecución Honorarios". Notificando el embargo de fecha 18/04/2022 del automotor dominio LTX-220 y la citación para la venta de dicho rodado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial y de mandar llevar adelante la ejecución si dentro de 05 días no opone prueba las excepciones a las que se considere con derecho. Morón, 11 de setiembre de 2024. Dr. Occhiuzzi Javier Alberto, Juez.- Campanella Franco, Secretario,

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juz. Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Junín, a cargo del Dr. Fernando Castro Mitarotonda, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de diez (10) días, en autos "Martin Ana María c/Rosignoli De Alzari Catalina y otros s/Prescripción Adquisitiva Larga". Expediente N° JU-4321-2016, a la demandada JULIETA GASTELLU, para que se presente a hacer valer sus derechos. A continuación, se transcribe el auto que ordena el presente: "Junín, 17 de marzo de 2026. Proveyendo escrito electrónico de fecha 06/03/26 de 11:14 h: Atento a lo solicitado, el resultado negativo de las gestiones tendientes a conocer el domicilio de la demandada, procédase a la publicación de edictos por el término de dos días en el Boletín Judicial citando a la demandada Julieta Gastellu, para que en el término de diez (10) días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 145 y cc. CPCC)." Dr. Fernando Castro Mitarotonda. Juez. Junín (B), agosto de 2026. Gallardo Luis Federico, Secretario.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría a mi cargo, en autos "Acosta Marcelo Fabian c/Lopez De Marchini Erudinda s/Usucapión", Expte. N° 64495, cita y emplaza a ERUDINDA LOPEZ DE MARCHINI, a sus herederos y a quien se considere con derechos al bien en cuestión, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a contestar demanda y hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente, conforme arts. 145 y 341 del CPCC. Mendiguren Juan Martin, Secretario.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia núm. 1 de Bahía Blanca, de titularidad de la Jueza María Celia Salaberry, Secretaría Única a cargo de la Dra. Lucía P. Gallego, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Avenida Colón núm. 46, piso Cuarto de Bahía Blanca, en autos caratulados "LTD s/abrigo", (Expediente Número 81128), que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza a VALERIA SOLEDAD QUIROGA y LUCIANO DAVID LOPEZ para que en el término de diez días -con más la ampliación que por la distancia corresponda- comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en los que se ha comunicado la medida de abrigo de su hijo TDL, bajo apercibimiento de designárseles por sorteo un Defensor de pobres y ausentes para su representación en el proceso (arts. 145 y ss., CPC). Se aclara que la citación mediante edicto Judicial, está exenta de todo sellado o importe en cualquier concepto, por tratarse de trámite de medida de abrigo en el que esta en juego el superior interés de la niña (Art. 3 CDN). Lucía Paz Gallego, Secretaria.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, Sede Escobar, del Departamento Judicial de Zárate, Campana, con asiento en la calle Felipe Boero N° 415, 3° piso de la ciudad de Escobar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Gladys Mariel Di Prinzio, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sisella Georgina Soledad y del Dr. Daniel Baños Suffia, en los autos caratulados: "A, A N s/Abrigo", Expte. N° 23417, cita a la Sra. DEBORA XIMENA ARCE, DNI 36605618, para que comparezca en las presentes actuaciones a fin de expedirse respecto a la situación de adoptabilidad del niño A., AN y bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. Asimismo se la cita a la audiencia del día 17 de diciembre de 2026 a las 10 horas en la sede de este Juzgado, haciéndole saber que deberá tener en su poder al momento de celebrarse la audiencia, el documento de identidad y contar con debido patrocinio letrado (Abogado) (art. 56 CPCC), el que deberá contar para dicha oportunidad con su credencial habilitante para el ejercicio de su profesión, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de disponer la situación de adoptabilidad del niño A, AN. Nofal Miranda, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, Secretaría Única ubicado en la calle Ituzaingó 340 piso 1° de la localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires ordena por el art. 145 del CPCC, en los autos "Mariños Ramirez Javier c/Mejia Quispe Isrrael y Otros s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)" emplazar a los demandados MEJIA QUISPE ISRAEL y NINA CHOQUEVILLCA FELIZA, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (arg. art. 341 del CPCC. y 681 del CPCC). San Isidro, de agosto de 2026. Dra. Roxana C. Di Paolo, Auxiliar Letrada.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a la demandada MARÍA GRACIELA BAÑUELOS Y LOPETEGUI y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Manzana 89 p, Parcela 27, partida n° 33.102, inscripto en el folio 31568 del año 1905, ubicado en Bahía Blanca, a fin que dentro del plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos y tomen intervención en los autos caratulados "Argat Hugo Antonio c/Bañuelos y Lopetegui Maria Graciela y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 112423, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor al de Ausentes en turno del Departamento (arts. 145, 146 y 341 del CPCC). Bahía Blanca, julio de 2026. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey; en los autos caratulados "Vizgarra Héctor Federico y Otro/a c/Paine Roberto y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" Exp. 88324, cita y emplaza a los demandados, sucesores y/o herederos de COSTACUTA MARIA ELENA, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ANGELA y a quien se considere con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 26C, Parcela 7, perteneciente al partido de Esteban Echeverría, para que comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en autos, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de pobres y ausentes para que los represente. Fdo. Dr. Leonardo Ricardo Puey, Juez. Lomas de Zamora, julio de 2026. Victorio Natalia, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Nicolás Oscar Raggio, Secretaría Única a cargo de la Dra. Norma Beatriz Vila, sito en la calle Camino 10 de Septiembre de 1861 y Larroque, piso 1° de la ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, comunica en los autos "LEZCANO RAMÓN ALBERTO s/Quiebra (Expediente 94059)", pone de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la Ley 19.551. Lomas de Zamora. Piacenza Veronica Emilia, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza a la demandada FLAVIA MICAELA ALVAREZ, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y conteste demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados: "Ledesma Leandro Alberto c/Alvarez Flavia Micaela y Otros s/Daños y Perj. Autom. s/Lesiones (Exc. Estado)", expte. N° 118905, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento (arts. 145, 146 y 341 del CPCC). Juan Manuel Blanpain, Secretario.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, Departamento Judicial Trenque Lauquen, en los autos caratulados: "Arias, Ariel Adrián c/Hudson Juan Cruz y Sosa, Stella Maris s/Cobro ejecutivo (INFOREC 911)", Expte. N° 18890-21, hace saber a STELLA MARIS SOSA, DNI N° 24.892.968, que mediante resolución de fecha 21 de agosto de 2024 se dispuso: "...De conformidad con lo solicitado, estado de autos y en función de costas a la parte demandada que consigna el pronunciamiento dictado el 1/03/2024, regúlense los honorarios del Dr. Cristian Fabián Noblia, T° VI, F° 24 CATL, CUIT e IB 20-25107023-8, IVA Responsable Inscripto, patrocinante de la parte actora, en la suma equivalente a Siete (7) IUS arancelarios, con más el aporte legal correspondiente (arts. 1, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 34, 54 y 57, Ley 14.967) e IVA -si correspondiera-, previa acreditación de la condición que reviste el interesado ante la AFIP" Asimismo, se transcribe a continuación el artículo 54 de la Ley 14.967: "Artículo 54.- Las providencias que regulen honorarios deberán ser notificadas personalmente, por cédula a sus beneficiarios, al mandante o patrocinado y al condenado en costas, si lo hubiere. Asimismo, será válida la notificación de la regulación de honorarios efectuada por cualquier otro medio fehaciente, a costa del interesado. Los honorarios a cargo del mandante o patrocinado quedarán firmes a su respecto si la notificación

se hubiere practicado en su domicilio real y a la contraparte en su domicilio constituido. Habiendo cesado el patrocinio o apoderamiento y constituido el ex cliente nuevo domicilio, la notificación de honorarios a éste podrá ser efectuada en este último domicilio. En todos los casos, bajo pena de nulidad, en el instrumento de notificación que se utilice para ello, deberá transcribirse este artículo. Los honorarios regulados por trabajos judiciales deberán abonarse dentro de los diez (10) días de haber quedado firme el auto regulatorio. Los honorarios por trabajos extrajudiciales se abonarán dentro de los diez (10) días de intimado su pago, cuando sean exigibles. Operada la mora, el profesional podrá optar por: a) reclamar los honorarios expresados en la unidad arancelaria Jus prevista en esta ley, con más un interés del 12 % anual. b) reclamar los honorarios regulados convertidos al momento de la mora en moneda de curso legal, con más el interés previsto en el artículo 552 del Código Civil y Comercial de la Nación." Fabiana S. Cantisani, Secretaria. Carlos Casares, 15 de julio de 2026.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - Por disposición del Tribunal del Trabajo N° 1 a cargo del Dr. Valcarce Guillermo Ramon, Secretaría Única, sito en Av. Mitre 363 Avellaneda, en los autos caratulados "Bordon Marcelo Antonio c/ANAVI SCA s/Diferencias Salariales" (Expte. N° 31275)", se cita y emplaza a los herederos de BORDON MARCELO ANTONIO, DNI N° 7858619, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 43 , 53 inc. 5, 90 CPCC). Avellaneda, 15 de julio de 2026. Helman Lorincz Romina Beatriz, Auxiliar Letrada.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1° Instancia en lo Civ.y Com. N° 6 del Depto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Juan Jose De Oliveira, Secretaría Única, sito en la calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Mackey Patricia Elena y Otro c/Zapiola y Alba Martin y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (expte. N° 2020-127768), cita y emplaza por el término de 10 días a quienes acrediten la condición de herederos de la Sra. GERBACIA EMMA ZAPIOLA Y/O GERVASIA EMMA ZAPIOLA y/o a todos los que se consideren con derecho con relación a la fracción de campo ubicada en proximidades de la localidad de Hipólito Vieytes, Partido de Magdalena, que mide: 778,65m al NO, lindando con campo de Martín Pereyra Iraola; 1330,85m al NE, lindando con campo de Saúl M. Escobar; 778,67m al SE, lindando con campo de Suc. de Adrián Escobar y 1299,94m al SO, lindando con campo de Saúl M. Escobar; superficie total 101 ha 25 a 39 ca 5628 cm2; Nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. Rural, Parc. 1457, Pda. 591, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. La Plata, julio de 2026. De Rosa Carolina, Secretario.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza a PEDRO SARRIA, POLICARPIO CORTES y CATALINA PINEDA y/o a sus herederos y/o sucesores y/o a quienes se consideren con derechos sobre lote de terreno cuyos datos catastrales son: designado Catastralmente Originalmente como Circ. 3, Secc. C, Mza. 16, Parc. 6, Partida Fiscal 3980, Inscripción originaria en Folio 24 del año 1929 de Carlos Casares (016) Matriculado de Oficio por el Registro de la Propiedad en la matrícula N° 14889, corriendosele traslado de acción que se deduce en autos "Biondini, Camila Luciana c/Sarria, Pedro y Otro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión (INFOREC 958)" Expediente N° 22985-26 por el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes. Carlos Casares, 26 de junio de 2026. Fabiana Cantisani, Secretaria.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por a herederos y/o sucesores de JERÓNIMO PEREZ HERNANDEZ titular del CI N° 6.570.186 y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en el Partido de Pilar, nomenclatura catastral: Cicunscripción: VI, Sección: G, Manzana: 6, Parcela: 4, Matrícula: 118.738; para que dentro del término de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención correspondiente en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor en turno, a fin que lo represente. Del Pilar, 17 de julio de 2026. Carátula: "Villalba Angel Roberto c/Herederos de Perez Hernandez Jerónimo y otros s/Prescripción Adquisitiva Larga". Expte. N° PI-43285-2020. Ramirez Lisandro German Federico, Secretario.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca en los autos caratulados: "Banco de Galicia y Buenos Aires SA c/Alma Brava Distribuidora y Servicios SRL s/Cobro Ejecutivo", Expediente 68404, cita y emplaza ANDREA S. SCHWINDT a fin que oponga excepciones legítimas dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Bahía Blanca. Conste. Verna Claudia Alejandra, Secretario.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a MATIAS JULIAN GONZALEZ para que dentro del plazo de diez días tome intervención en los autos "Alvarez Jose Francisco c/Gonzalez Matias Julian y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)", expediente N° E-116905, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca. Maria Damiana Frias, Secretario.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del doctor Marcos F. Val, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle Belgrano N° 141, de la localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cuenca Guillerma Ramona c/Tristany Enrique y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga -Digital- Expte. 75724", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza para que se presente a estar a derecho y constituya domicilio dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno, a TRISTANY Y MAGARIÑOS JULIA BLANCA, TRISTANY Y MAGARIÑOS PILAR JESÚS, TRISTANY Y MAGARIÑOS RAMON UBALDO, TRISTANY Y MAGARIÑOS ROGELIO RAFAEL Y TRISTANY ROGELIO ENRIQUE.

Dolores. Conti Ricardo Martin, Secretario.

ago. 6 v. ago. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con domicilio en Camino Pres. Juan Domingo Perón, intersección Larroque. de Banfield; a cargo de la Dra. Vila María Zulema - Juez, en los autos "Corbalan María Cristina s/Quiebra (Pequeña)", expediente N° 53.990, con fecha 08.07.2026, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 218 y sstes. de la LCQ, se dio judicial aprobación al proyecto de distribución. Lomas de Zamora, julio de 2026. Rivas Elvira Berta, Secretario.

ago. 6 v. ago. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del doctor Pablo Javier Calandroni, sito en Camino Presidente Juan Domingo Perón intersección Larroque, Banfield, comunica por 5 días que con fecha 16 de junio de 2026 se decretó la quiebra de DA LUZ JESICA ANABEL, DNI N° 34.303.116, con domicilio real en calle Flores N° 1296, localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Larrus Gustavo Carlos, con domicilio en calle Tucumán 1299, Banfield. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2026, enviando sus insinuaciones en formato PDF a las casillas de correo electrónico glarrus@hotmail.com y pedroegonzalez7@hotmail.com, o en forma presencial al domicilio indicado, los días lunes a viernes de 10 a 17 hs., previo turno al teléfono (221) 575-1909. Informe individual (art. 35 LCQ): 26 de octubre de 2026. Informe general (art. 39 LCQ): 26 de noviembre de 2026. Hacer saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos o entrega de bienes al fallido, los que se consideraran ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes en de esta, a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco (5) días. Mansilla Alejandro, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Maximiliano Colangelo, hace saber que con fecha 17/06/2026 se ha decretado la quiebra a ROCÍO AYLÉN CASCO DI ROCCO (DNI 38.831.949, CUIL 27-38831949-1), con domicilio real en calle Arana y Goiri N° 4894 de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredon. Fijar la fecha del 09/10/2026 hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico la documentación y los bienes de aquellos. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado CP Analía Verónica Costagliola quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos, en ambos formatos digital y papel, en el domicilio de calle Avda. Luro 3894 - 1°A de Mar del Plata, los días lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs., cel. 2235259912, e-mail: estudiojewkes@gmail.com. Mar del Plata, julio de 2026. Molina Leonardo Gabriel, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Departamento Judicial La Matanza, a cargo dela Dra. Alejandra Silvia Ronsini, Secretaría Única, sito en Av. Perón N° 2850, San Justo, partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., en autos: "Sum Max SRL s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LM-36310-2021, hace saber que con fecha 11 de Junio de 2026, se ha decretado la quiebra de SUM MAX SRL, CUIT 30-71402814-2, con domicilio en calle Valentín Gómez N° 1820, Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza. Se ha fijado fecha hasta el día 11 de agosto de 2026, hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito antela Síndico Stella Maris López, en formapresencial calle Perito Moreno 3085, Villa Luzuriaga, San Justo, los días lunes, miércoles y jueves de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 11-50038749, correo electrónico: consulpyano@hotmail.com. De optarse por la verificación digital, deberá presentar pedido verificadorio y títulos justificativos en formato PDF, al correo electrónico: consulpyano@hotmail.com, pudiendo observar art. 34, en los 10 días subsiguientes. De corresponder abonar arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria a cuenta de titularidad de la sindicatura, Banco Santander, Cuenta N° 038-019634/9 CBU 0720038088000001963490. Se fija 23 de septiembre de 2026 presentación del informe individual y 05 de noviembre de 2026 presentación del informe general. Se prohíbe realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación del deudor en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. San Justo, 13 de julio de 2026. Hernaez Laura Cristina, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número EJE-3054 (IPP N° 10-00-056617-22/00) seguida a Braian Martin Ernst por el delito de Amenazas Simples (Hecho I y II) en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a BRAIAN MARTÍN ERNST, argentino, de estado civil soltero, nacido el 16 de junio de 1.996 en la localidad de Morón, hijo Silvia Esther Martinez y de Martin Hugo Rafael Ernst, domiciliado en 25 de Mayo N° 1.444 y Caguazú, de la localidad y partido de Merlo, titular del DNI 39.589.854; por el termino de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por recibido Fiscalía - contesta Vista (246601704005892438)- y atento a lo manifestado por la Fiscalía de intervención, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Braian Martín Ernst por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129 y 304 del CPPPBA). Funcionario Firmante: 03/08/2026 08:55:09 - Angriman Graciela Julia, Jueza". Secretaría, 3 de agosto del año 2026. Firmado electrónicamente por Giselle Esquivel, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, de Bahía Blanca, sito en Estomba 34, piso 1, en los autos "Decobuild SA s/Sustracción, Pérdida, Destrucción Libros De Registro", expte. N° 118431 a los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 1877 del CCCN y con motivo de la denuncia de pérdida de los libros societarios y contables de DECOBUILD SA, con sede social en calle Don Bosco N° 3425 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, República Argentina, CUIT 30-71228894-5, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas al Folio N° 70166 el 17/08/2011, Expediente N° 21209-254926/11, Legajo N° 186043, Matrícula N° 105156, correspondientes a los titulares accionistas John Henry Hazell (titula acciones representativas del 20 % del capital social), Peter Malcom Browning (titula acciones representativas del 20 % del capital social); Samuel Austen Hazell (titula acciones representativas del 20 % del capital social); Perry Douglas Hazell (titula acciones representativas del 20 % del capital social); y Mathias Carlos Hazell (titula acciones representativas del 20 % del capital social), cita a quienes se consideren con derecho para que se presenten dentro del término de treinta días, a fin de alegar y probar cuanto estimen pertinente, por ante la Perito Contadora María Constanza Riega, tomo 140 Folio 94, Legajo N° 36256/5, con domicilio legal en Rodríguez 383 de Bahía Blanca y domicilio electrónico 27305870256@cce.notificaciones, bajo apercibimiento de ley (arts. 1876, 1877 y ssgtes. CCCN y art. 216 Disposición Gral. 45/2015 Direcc. Pcial. Personas Jurídicas). Juan Manuel Blanpain, Secretario.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a AYELEN GUTIERREZ en causa N° 21466 seguida a Gullari Gaston Ariel por el delito de Amenazas Lesiones Leves Calificadas - inc. 11° art. 80 la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumplimiento en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Gaston Ariel Gullari, DNI N° 31605343, Argentina, nacido el 26/07/1985, en la ciudad de Ciudad Autonoma de Bs As, hijo de Del Valle Estela Gigena y de Juan Edelmiro, con domicilio en calle Solis N° 3653 de la ciudad de Mar del Plata a la pena de un año y seis meses de prisión en suspenso por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por haber sido perpetradas en un contexto de violencia de género y Amenazas en Concurso Real, impuesta por sentencia de fecha 5 de mayo de 2026, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del art. 27 del CP, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 5 de mayo de 2030; en cuanto a lo establecido en el art. 27 del CP segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 5 de mayo de 2034 (para el primero de los supuestos) y el día 5 de mayo de 2036 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos).- Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 23 de junio de 2026, por lo que las reglas de conducta vencen el 23 de junio de 2028.- Es todo cuanto puedo informar a V.S.- Secretaría, 26 de Junio de 2026 .-". "///del Plata, 26 de junio de 2026. - Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscrito la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ...e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 23 de junio de 2028, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) Mantener un domicilio fijo. 2) Someterse al contralor del Patronato de Liberados. 3) Abstenerse de contactar a la víctima, ya sea en forma personal o por cualquier medio que fuere, y prohibición de acercarse a menos de trescientos (300) metros de su domicilio... Y Considerando: ... l.- Ampliar la restricción de acercamiento impuesta a Gaston Ariel Gullari respecto de la Sra. Ayelen Yésica Gutiérrez con domicilio sito en calle Ciudad de Oneglia N° 928 - Loc. Mar del Plata. importando ello el impedimento de concurrir: a su respectivo domicilio y demás lugares donde la misma pudiera encontrarse, entendiéndose por tales trabajo, recreación y/o esparcimiento en un radio de 1000 metros, medidas que se mantendrán mientras dure el cumplimiento de la pena, y prohibición de contacto por cualquier medio con la nombrada, sea de índole personal, telefónica, electrónica, redes sociales, interpósita persona o de ningún otro tipo, restricción vigente desde la fecha y hasta el agotamiento del plazo impuesto al mismo a tenor del art. 27 Bis CP en esta causa. La medida ordenada implica el cese y/o abstención de la realización de todo acto violento, sea de carácter físico, psicológico o emocional y por cualquier medio que sea, aún medio de comunicación telefónico y todo tipo de redes sociales.- f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumple con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.- g...h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el art. 83 inc. 3 del CPP, líbrese oficio a los fines de notificar a las víctimas de autos de la sentencia dictada. i) Habiéndose impuesto como regla de conducta al condenado una prohibición de acercamiento y en cumplimiento a lo reglado en el Protocolo de Casos de Violencia de Género reglamentado por la Municipalidad de General Pueyrredón, 1) líbrese oficio a la víctima de autos a los fines de hacerle saber que se encuentra a su disposición atención psicológica gratuita y asesoramiento en la Dirección de la Mujer dependiente de la Municipalidad de General Pueyrredón sita en calle Catamarca 2921 de esta ciudad (tel. 4511184 - 223 542 5640); 2) líbrese oficio a la División Violencia de Género de la Policía Local de la Municipalidad de General Pueyrredón haciendo saber la prohibición de acercamiento que pesa sobre Gaston Ariel Gullari respecto de la persona de Ayelen Yésica Gutiérrez con domicilio sito en calle ciudad de Oneglia N° 928 Mar del Plata. y el vencimiento de la misma a sus efectos.; 3) Líbrese oficio a la Jefatura de Departamental a los mismos fines descriptos anteriormente.-...".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 3 de agosto de 2026.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Del Papa María Luisa, Secretario.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - La Señora Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Claudia Liliana Esquivel, cita y emplaza a FRANCISCO ARIEL JOFRE, DNI 31.782.058 a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-870-2025 (10697), "Jofre, Francisco Ariel s/Desobediencia en San Antonio De Areco (B) (IPP 09-00-1706-25)", bajo apercibimiento de ser declarado

Rebelde. Mercedes, julio de 2026. Lopez Lástrico Luciana, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. VIVIANA CHÁVEZ, Sr. EDWIN CRISTIAN SALAZAR y el Sr. FRANCO ANTONIO ALMAZAN, en causa N° 20658 seguida a Montes Cristian Alberto por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 14 de julio de 2025.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 3 de agosto de 2026.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. Ventureira Gonzalo Javier, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - En causa N° 480-417-2021, caratulada "Sosa Sergio Alberto s/Desobediencia, Atentado a la Autoridad", de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Depto. Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Virginia Doumic, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle 69 N° 1134 de Mar del Tuyú, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 19 de Marzo de 2026.- ... Autos y Vistos: ... Considerando: Resuelvo: I.- Declarar extinguida la pena de seis (6) meses de prisión de efectivo cumplimiento, sustituible por prisión discontinua o semidetención, sustituible a su vez por la realización de trabajos para la comunidad no remunerados, fuera de los horarios habituales de actividad laboral del encartado, que se impusiere al nombrado SOSA SERGIO ALBERTO, cuyos demás datos son de figuración en la presente causa N° 480-417-2021 (03-02-001892/21) en orden al delito de Desobediencia y Atentado a la autoridad, previsto y penado en los arts. 237, 238 inc. 4 y 239 en relación al 55 del Código Penal, por prescripción. II.- Regístrese. Notifíquese". Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez. Montegudo Joaquin, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 29/6/2026 se decretó la Quiebra de MATÍAS EZEQUIEL CHAUSINO, DNI N° 41.393.661 CUIT 20-41393661-7 con domicilio real en la calle 70 bis N° 2760, de La Plata. Se ha designado Síndico al Contador Público Gonzalo Javier Arce con domicilio en la calle 48 N° 1097 de La Plata. Los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico gonzalojarce@hotmail.com colocando en asunto Chausino Matías Ezequiel s/ Quiebra -verificación art. 32- los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la totalidad de la documentación en que fundan su pretensión y su personería; tanto el pedido verificadorio como los títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4 (conforme lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas), lo que permitirá en su oportunidad subirlas al sistema. La documentación original debe estar a disposición de la Sindicatura y del Juzgado, en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado. Los días lunes a viernes de 9:00 a 12:30 y de 15 a 18:30 hs. previo coordinar turno al correo electrónico antes referido, o al teléfono 221- 5750590 los interesados podrán también evacuar consultas o solicitar turno presencial. Deberá acompañarse el comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo, equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. El mismo deberá ser abonado con anticipación a la presentación a efectos de que el insinuante acompañe el comprobante de pago en forma conjunta a la documental en forma digital, mediante depósito en la cuenta del Banco de la Provincia Buenos Aires N° 5208-

503849/9, CBU 0140191803520850384994, alias: JUEGO.CHITA.MURO, CUIT 20-22756144-1 de titularidad del síndico. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el 28 de septiembre de 2026 - las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 13 de octubre de 2026. Presentación de informes individual y general el 30 de noviembre de 2026 y 18 de febrero de 2027 respectivamente. La Plata, en la fecha de la firma digital. Marta Cristina Spínola, Secretaria. El presente ha sido firmado digitalmente (arts. 288 del CCCN y 3 de la Ley 25.506). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín oficial. La publicación se efectivizará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignar fondos cuando los hubiere. La Plata, en la fecha de la firma digital. Spinola Marta Cristina, Secretario.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 16/6/2026 se decretó la Quiebra de ALEJANDRO GABRIEL MEDINA HAMSE, DNI N° 37.578.342 -CUIT/CUIL 20-37578342-9- con domicilio real en la calle 66 N° 2609 e/147 y 148 de Los Hornos, partido de La Plata, de la Provincia de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a la Contadora Pública Lorena Magali Zaniratto con domicilio en la calle 61 N° 453 de La Plata. Los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com colocando en asunto -Medina Hamse Alejandro Gabriel s/ Quiebra -verificación art. 32- los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la totalidad de la documentación en que fundan su pretensión y su personería; tanto el pedido verificadorio como los títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4 (conforme lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas), lo que permitirá en su oportunidad subirlas al sistema. La documentación original debe estar a disposición de la Sindicatura y del Juzgado, en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado. Los días lunes a viernes de 9:00 a 12 hs. previo coordinar turno al 2392-610542 o al correo indicado los interesados podrán también evacuar consultas o solicitar turno presencial. Deberá acompañarse el comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo, equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles (art. 200 tercer párrafo LCQ). El mismo deberá ser abonado con anticipación a la presentación a efectos de que el insinuante acompañe el comprobante de pago en forma conjunta a la documental en forma digital, mediante depósito en la Caja de Ahorro CBU 0070172930004027924296 del Banco de Galicia y Buenos Aires de titularidad de la síndico. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el 28 de septiembre de 2026 - las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 13 de octubre de 2026. Presentación de informes individual y general el 30 de noviembre de 2026 y 18 de febrero de 2027 respectivamente. La Plata. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de La Plata, a cargo de la Dr. Vicente Santos Atela, Secretaría Única, en los autos "Hiram Carmelino Mantino s/Quiebra (Pequeña)° expte. N° 103158, comunica por cinco días que el 25 de junio de 2026 se ha declarado la quiebra de HIRAM CARMELINO MANTINO, DNI 32.147.240, con domicilio real en 512 N° 920 de La Plata, habiendo sido designado síndico el Cdr. Semacendi Gustavo con domicilio en calle 5 N° 421 de La Plata- Días de atención lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 09 de septiembre de 2026 en forma presencial o como medio alternativo a través de un mail a la casilla semacendi@gmail.com Te 221-5316270.- Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF -1. Suscribirán además en el escrito de pedido verificadorio, una declaración jurada respecto de la veracidad de la información y la documentación adjunta.- Deberán adjuntar al mail el comprobante de pago del arancel. Asimismo, toda la documentación original respaldatoria debe estar a disposición de la Sindicatura y del Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten las insinuaciones.- Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para el depósito o la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 5055 38265/5, CBU 0140029803505503826551. Se deja constancia que el 4 de noviembre de 2026 y el 4 de diciembre de 2026 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan documentación o bienes de este último, que deberán entregarlos al juzgado actuante. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dr. Vicente Santos Atela, Juez. Tortora Yanina Analía, Secretario.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Felipe Blanco, Secretaría a cargo de la Dra. Rosana Elisabet Rivera, sito en Larroque y camino 10 de Setiembre de 1861 - Edificio Tribunales Banfield - Lomas de Zamora comunica que con fecha 6 de marzo de 2025 se decreto la Quiebra de PEREZ MONICA ALICIA (DNI 11.534.862 con domicilio en la calle La Calandria 4291 San Jose, Temperley Se ha designado a la Cdora. Maria Rosa Lopez, - (tel. 011-1561331012 mail maros54@yahoo.com.ar, con domicilio en Legarreta 153 Monte Grande. Fijase el 25 de agosto de 2026 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico sus pedidos de Verificación de Creditos (art. 32 LCQ). Fijase el día 07 de octubre de 2026 para la presentación del Informe Individual (art. 35 LCQ). Fijase el día 23 de noviembre de 2026 para la presentación del Informe General (art. 39 LCQ). Fdo. Dr. Pablo Felipe Blanco, Juez. Lomas de Zamora, julio de 2026. Alberto Julian Agustin, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, comunica que en autos "Distribuidora Lactres SA s/Concurso Preventivo (Grande)", Expte. 40.509, la apertura del Concurso Preventivo de

DISTRIBUIDORA LACTRES SA (CUIT 30-71611248-5), fijándose hasta el día 02 de septiembre de 2026 el plazo para que los acreedores del concursado presenten ante el Síndico los pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la LCQ, implementando el modo de verificación no presencial con soporte digital -alternativo y no excluyente del tradicional en soporte papel-, autorizándose a los insinuantes a presentar y a la síndico a recepcionar, las peticiones de verificación tempestiva vía mail acompañándose la documentación en soporte digital, formato en el que han conformarse, por tanto, los respectivos legajos de acreedores. La presentación tendrá carácter de declaración jurada respecto al contenido y documentación acompañada. La misma queda sujeta a la condición de ratificación y exhibición de la documentación original en soporte papel con firma ológrafa, frente a la petición que formule el funcionario sindical, bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda verficatoria. La demanda de verificación tempestiva debe ser remitida por mail a cualquiera de los domicilios electrónicos indicados por el Síndico (dannunciocristina@gmail.com y/o scpreciado@gmail.com), y suscripta por el interesado y/o sus representantes. Tanto la documentación respaldatoria de la esa petición verficatoria como la que acredite la personería y/o representación invocada, deberá ser escaneada y adjunta como archivo en formato PDF indefectiblemente. Solo en forma excepcional y de resultar dicha vía fundadamente no accesible, los insinuantes deberán recurrir a la presentación de la petición en formato papel en el domicilio constituido por el Síndico, calle Pellegrini N° 125 PB "A" de Tres Arroyos, (tel. 0291-156-431183 y tel. 02983-156-40008). Igual modo deberá observarse frente al requerimiento del funcionario de presentar la documentación en formato papel a su solo criterio. Cuando se invoque un poder general o especial para varios actos, se lo acreditará con la agregación de una copia íntegra firmada por persona responsable de quien intenta su verificación. De oficio o a petición de parte podrá intimarse la presentación del testimonio original. Si éste no fuere presentado o resultare insuficiente la representación invocada, se tendrá por nulo todo lo actuado en su consecuencia, sin perjuicio de las acciones que correspondan. El pago de arancel verficatorio en cualquiera de los dos casos será acreditado mediante transferencia o depósito en la cuenta N° 6243-31100/6, CBU 0140393803624303110067, titularidad del CUIT 27-17838268-9 (Maria Cristina Dannuncio. Efectuado el pago, el mismo deberá ser acreditado mediante la correspondiente constancia bancaria, la cual deberá ser anexada a la demanda de verificación. La constancia del recibo de la presentación del escrito de verificación será remitida vía correo electrónico al insinuante dirigido a aquel mail que indique en su presentación, dentro del plazo de 5 días hábiles de su recepción. El síndico presentará los informes individuales previstos por el artículo 35 de la LCQ el día 16 de Octubre de 2026. La audiencia informativa se celebrará el día 29 de junio de 2027 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en la Voz del Pueblo. Tres Arroyos, 22 de julio de 2026. Dr. Hernando Arristides Ballatore, Secretario.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a JAQUELINE MIREYA FUENTEALBA HERNÁNDEZ, poseedora de la Cédula de Identidad Chilena N° 15.656.042-1; nacida el 30 de abril de 1984, hija de Hernán Héctor Fuente Alba y de Dalila Teresa Hernández Parra, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-01-001050-24/00 (RI 10.539) y su acumulada n° 07-03-012471-24/00 (RI N° 11.080), caratulada "Jaqueline Mireya Fuentealba Hernández s/Hurto Simple cometido en cuatro oportunidades, los que concurren en forma real entre sí". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio de la encartada en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el artículo 129 del CPP. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Gomez Florencia Gimena, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. FRANCO AGUSTÍN ZIELLA y NATALIA LUCÍA SILVA; MORENA SILVA, MARÍA DE LO ÁNGELES, VÍCTOR ANDRÉS VEGA Y MONTALTO y CÉSAR RODRIGO SILVA en causa N° 21403 seguida a Silva Cesar Nicolas por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "de la siguiente resolución: ///del Plata, 3 de junio de 2026. Autos y vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 27 de mayo de 2028, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) someterse al control del Patronato de Liberados y 2) presentarse una vez por mes en la sede de la citada entidad a los fines de mantener contacto hasta tanto pueda denunciar una residencia fija (arts. 26 y 27 inc. 1° del CP)". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 3 de agosto de 2026. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Del Papa Maria Luisa, Secretario.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de la presente causa Sr. MATEO BALBUENA con domicilio en calle Puan 6783 de esta ciudad.- quien no fue hallado. en causa N° 21459 seguida a Sosa Tomás Sebastián por el delito de incidente de ejecución de pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 3 de agosto de 2026. Ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con

posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 3 de agosto de 2026. Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. Fallieri Nicolas Eugenio, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Susana González La Riva, titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Estomba N° 34, 2° piso, de la ciudad de Bahía Blanca (tel./fax: 0291-4009600, interno. 32223; mail: juzcorr3-bb@jusbuenosaires.gov.ar), dirijo a Ud. el presente en Causa N° BB-824-2026 (OI 6374; IPP N° -02-00-008575-23/00 y su acumulada IPP N° 7935-23) caratulada: "Miller, Damian Carlos Sebastian s/Hurto Reiterado", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado MILLER DAMIAN CARLOS (titular del DNI 32.332.078), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Por recibido el escrito presentado por la Sra. Agente Fiscal, Dra. Leila Scavarda, y atento a lo allí manifestado en cuanto requiere se declare la rebeldía y captura del imputado Miller; previo a resolver lo solicitado; cítese a (Miller Damian Carlos, DNI 32.332.078), para que en el plazo de cinco (5) días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 129 CPPBA). Líbrese el correspondiente oficio. Notifíquese electrónicamente." Fdo. 03/08/26: Dra. Susana Gonzalez La Riva, Juez. Simone Juan Manuel, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, a cargo de la Dra. Diaz Vivian Cintia, Juez, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Alvear 465, primer piso, Quilmes, Pcia. de Bs. As., en autos Carrasco Alan Nahuel s/ Quiebra (Pequeña), Exp. N° QL-3127-2026, hace saber que el día 30/04/2026 se ha decretado la quiebra de ALAN NAHUEL CARRASCO, argentino, DNI 37180852 con domicilio en la calle calle 52 N° 2544, Hudson, Provincia de Buenos Aires. Síndico actuante, Contadora María Cecilia Ferrari, correo electrónico estudiojuridicoferrari@gmail.com. Se hace saber que se ha fijado como fecha límite hasta el día 28 de septiembre de 2026 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico. La recepción de las insinuaciones verificatorias de créditos y eventuales observaciones, se deberán enviar al correo electrónico estudiojuridicoferrari@gmail.com donde deberá encontrarse adjuntos: el pedido verificadorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF. De corresponder pago de Arancel, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. El informe individual deberá presentarse el día 10 de noviembre de 2026 y el día 30 de diciembre de 2026 para que presente el informe general (arts. 35 y 39 de la LCQ). Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se considerarán ineficaces, asimismo intímese al fallido y, a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio que posea y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, 3 de agosto de 2026. Fernandez Andres German, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ALEJO FRANCO BIANCHI y Sra. GISELA SOLEDAD ESPINDOLA en causa N° 21423 seguida a Manuppella Mauricio Andres por el delito de Amenazas Calificadas y Violación de Domicilio la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 8 de Junio de 2026. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómesese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (art. 500 CPP). b) Déjese constancia que resultando la competencia de este Juzgado sólo restringida al contralor del cumplimiento de las reglas de conducta impuestas a tenor del art. 27 bis CP, indicando expresamente los arts. 221 a 224 que sólo debe recibirse ante este Juzgado un legajo de control en relación a la pena impuesta, e incluso fija el art. 510 CPP competencia del Juez que dictare sentencia para la posible revocatoria de la prisión de ejecución condicional fijada, lo que excluye toda otra competencia en

relación a este Juzgado, quede la ejecución de las costas del proceso, así como el posible decomiso de elementos incautados, notificación a la víctima a tenor del art. 83 inc. 3 CPP y toda otra consecuencia del fallo dictado ajena al art. 27 bis CP, a cargo del Magistrado de origen, comunicándose esta circunstancia el Juzgado en cuestión, a los fines que estime pertinente, por oficio.-c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin librese oficio; d) Librese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas.-e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 19 de mayo de 2028, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) fijar domicilio; 2) someterse al control del Patronato de Liberados y 3) prohibición de acercamiento y contacto por cualquier medio con Alejo Franco Bianchi. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliera con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.-.....h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el art. 83 inc. 3 del CPP, librese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada...". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/del Plata, 3 de agosto de 2026. Autos y Vistos: "Atento lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Del Papa María Luisa, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Christian S. Gasquet, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 324/2024 (IPP N° 03-01-000214-24) "Velasquez, Alejandro Gabriel robo a Sueldia, Karina María en Chascomús", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Belgrano N° 381, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado VELASQUEZ ALEJANDRO GABRIEL, DNI 40312565, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Pasaje A N° 1057, loc. Chascomús, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 24 de junio de 2026. - Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: I. Excusarme para entender en esta Causa N° 324/2024 (IPP N° 03-01-000214-24) "Velasquez, Alejandro Gabriel Robo a Sueldia, Karina María en Chascomús", remitiéndose la presente causa a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, a fin de dar intervención al Magistrado que corresponda (Arg. art. 47 inc. 1 del CPP). II. Déjese sin efecto la Audiencia de Debate Oral fijada para el día veintisiete (27) de octubre de 2027 a las 10:00 horas.- Encarezcase a las partes den aviso a los testigos convocados a los fines de su no concurrencia.- Desele de baja en los libros del Juzgado y remítase al Superior como esta ordenado, dándose cumplimiento con lo normado en el Acuerdo 1837/98 y Artículo 22 del Acuerdo 2840 de la SCJBA, sirviendo el presente de muy atenta nota de elevación. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Christian Sebastian Gasquet, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Lovari Natalia Noemi, Secretario.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CELESTE YAMILA AGUERO en causa N° 18954 seguida a Agüero David Alejandro por el delito de abuso sexual calificado la Resolución que a continuación se transcribe: "/del Plata, 2 de junio de 2026. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe de cierre del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los arts. 221 y cctes de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese: II. Librar oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/del Plata, 3 de agosto de 2026.- Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.- Del Papa María Luisa, Secretario.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que en los autos: "Ferch Dino Martin s/Quiebra (Pequeña)" expte. N° 118775, el día 24/6/2026 se ha decretado la quiebra de DINO MARTIN FERCH, DNI 32026724, con domicilio en B° Albatros N° 27 Casa 363 de la localidad de Punta Alta, intimándose a la deudora y a quienes detentan bienes de aquélla los entreguen a la síndico María Cristina D'annuncio, con domicilio en Italia 958 de Bahía Blanca. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Fíjase el día 14/08/2026 hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Bahía Blanca, julio de 2026. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. N° 4 del Depto. Judicial La Plata, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 07/11/2025 se ha decretado la Quiebra de RUIDIAZ DAIANA MICAELA, DNI 31.785.677, Síndico: Luis R. Zambiasio con domicilio en calle 61 N° 453 de la ciudad de La Plata, domicilio electrónico 20367608960@cce.notificaciones, haciendo saber a los acreedores que podrán requerir verificación ante el síndico hasta el día 18/08/2026, pudiendo hacerlo de manera presencial, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 hrs. previa solicitud de

turno o remitir al correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com. Quienes se presenten a verificar deberán abonar el arancel del art. 32 LCQ pudiendo hacerlo a la cuenta bancaria de la síndico, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja de Ahorro, CBU 0140356303670452367627, CBU alias: cr.luiszambiasio. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad. Por último se hace saber que la fecha de presentación de informe individual será el día 15/10/2026, e informe general el día 27/11/2026. La Plata, julio de 2026.- Roth Marcela Alejandra, Secretaria.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Dolores, a cargo interinamente del Juez Dr Fabio I. Arriagada, Secretaría Única, a cargo del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche, el 6/7/2026 se decreto la Quiebra de FIRMANI ARIANA, DNI 41.899.304, caratula "Firmaní Ariana s/Quiebra (Pequeña)" Exp. 76.012, síndico Cdor. Juan Ignacio Bergaglio, domicilio en calle Necochea N° 94 de Dolores, atención lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., teléfono: 221-6600594. Verificación de créditos al domicilio mencionado o electrónicamente hasta el 31/8/2026 al mail: guidobergaglio14@gmail.com, los pedidos de verificatorios deben acompañarse de la documental en formato PDF, no obstante que podran ser requeridos por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Observaciones a pedidos verificatorios por los mismos canales hasta el 14/9/2026. Para el pago del arancel verificadorio art. 32 LCQ, se comunican los datos bancarios: Banco Provincia de Buenos Aires, Caja de ahorro N° 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Informe Individual art. 35 LCQ hasta el 13/10/2026. Informe General art. 39 LCQ hasta el 25/11/2026. Se hace saber a los terceros y a la fallida que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Dolores, agosto de 2026. Dr. Adolfo Marcos Arbeleche, Secretario.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Christian S. Gasquet, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C. N° 1554/22 - IPP N° 03-01-2644-22 "Soto David Ezequiel s/Hurto Calificado", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Belgrano N° 381, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado SOTO DAVID EZEQUIEL, DNI 40241020, cuyo último domicilio conocido era en calle real: Calle Loyola N° 648 e/Iparraguirre y Terrada, loc. Temperley, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 23 de junio de 2026. Autos y vistos: Y Considerando: Resuelvo: I. Excusarme para entender en esta C. N° 1554/22, IPP N° 03-01-2644-22 "Soto David Ezequiel s/Hurto Calificado", remitiéndose la presente causa a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, a fin de dar intervención al Magistrado que corresponda (Arg. art. 47 inc. 1 del CPP). II. Déjese sin efecto la Audiencia de Debate Oral fijada para el día dos (2) de agosto de 2027 a las 10:00 horas. Encarezcase a las partes den aviso a los testigos convocados a los fines de su no concurrencia.- Désele de baja en los libros del Juzgado y remítase al Superior como esta ordenado, dándose cumplimiento con lo normado en el Acuerdo 1837/98 y artículo 22 del Acuerdo 2840 de la SCJBA, sirviendo el presente de muy atenta nota de elevación. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Christian Sebastian Gasquet, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.- Lovari Natalia Noemi, Secretario.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo (PDS) del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Ignacio Del Castillo, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a FERNANDEZ MARTIN ALFREDO, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 30086542, argentina, hijo de Alfredo y de Alicia Harold, nacido el día 05/03/1983, en la Localidad de Turdera y con último domicilio conocido en real: calle seguroa - Nro. 54, loc. Turdera e/Vicente Lopes y Guido Espano, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa N° 9954 (IPP 0705-14929-2401), caratulada "Fernandez Martin Alfredo s/Encubrimiento Agravado por Habitualidad RI N° 9954" y sus acumuladas por cuerda causa N° 07-00-46807-24/00 (RI N° 10050) seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas, y causa N° 07-00-30419-24/00 (RI N° 10049) seguida a Fernandez en orden al delito de tenencia ilegal de arma de guerra, causa N° 10780 (IPP N° 0705-3955-2400) seguida en orden al delito de Encubrimiento Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica quien ha adjuntado asimismo el diligenciamiento de las citaciones cursadas por esa dependencia, cítese a Martin Alfredo Fernandez, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual. Fdo.: Dr. Ignacio Del Castillo, Juez en lo Correccional". Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital. Cacioli María José, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Navarrete Vanessa Soledad s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 112499, que con fecha 7 de julio de 2026 se ha decretado la quiebra de VANESSA SOLEDAD NAVARRETE, DNI N° 27.831.947, CUIL 23-27831947-4, con domicilio real en calle Maipú N° 3358 de la localidad de Bahía Blanca, partido homónimo, de la Provincia de Buenos Aires., habiéndose designado Síndico el Cr. Pedro Rodríguez Oller, con domicilio constituido en D'Orbigny N° 325 de esta ciudad, y a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de octubre de 2026. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a la misma y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Bahía Blanca, en la fecha que surge del certificado de firma digital. Dr. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza, con asiento en la calle Entre Ríos N° 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza, a cargo del Dr. Federico Jorge Pontello, se cita, emplaza e intima a CLAUDIO EZEQUIEL LIZZI, DNI 31.937.866, sin sobrenombre ni apodos, desocupado, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de noviembre de 1985 en Capital Federal, con último domicilio denunciado en autos Las Araucarias 1340, esquina Av. Perón, localidad y partido de Cañuelas y los días sábados y domingos se encuentra domiciliado en la calle Manuel Estevez N° 1000, torre 4, piso 3, depto. D de la localidad de Dock Sud, partido de Avellaneda, instruido, hijo de Claudio Nestor Lizzi y de Beatriz Ines Gomez, identificado bajo el N° de Expediente O6305411 del Registro Nacional de Reiniciencia de fecha 10-7-2024 y bajo el Prontuario N° 1435904 de la Sección A.P. del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa N° LM-2804-2024, RI N° 3926-4, IPP N° 05-00-039926-24/00, caratulada "Lizzi Claudio Ezequiel s/Amenazas Calificadas - Lesiones Leves Calificadas" bajo apercibimiento de actuar lo que por derecho corresponda. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// San Justo, de agosto de 2026. Habida cuenta el resultado negativo de la última notificación librada al justiciable obrante en documento adjunto al trámite digitalizado "notificación personal" de fecha 28-7-2026, ignorándose a la fecha el actual paradero del justiciable, intímese por edicto a Claudio Nestor Lizzi, - que se publicará en el Boletín Oficial -, para que en el término de cinco días desde su publicación comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de revocar la condicionalidad de la pena impuesta." Fdo. Federico Jorge Pontello Juez. Secretaría, agosto de 2026. Diaz Maria Lujan Lihuen, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - Intímese por el término de 5 días a MATIAS GARCIA, argentino, instruido, nacido el 26 de abril de 1998, Documento Nacional de Identidad N° 41.391.620, a efectos se presente en Sede de la Unidad Funcional de Instrucción nro. 7 - Avenida 7 entre 56 y 57 Planta Baja de La Plata - a los fines ser notificado del contenido de los arts. 1 y 60 del CPP en IPP N° 06-00-009513-25/00, que se le sigue por el delito de Estafa. Ello bajo apercibimiento de requerir se declare su Rebeldía.- Gigante Claudia Daniela.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Mariano Cattáneo, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección: Larroque, Lomas de Zamora, comunica por 5 días que con fecha 16/06/2026 se decretó la quiebra de ALBARRACIN MIGUEL ANGEL, argentino, DNI N° 21066438, con domicilio real en calle Mza. 25 Ed. 8 PB D de la localidad de Don Orione, partido Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires. Sindico designado: Cra. Dalla Torre Susana Karina con domicilio calle Tucumán N° 1299. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2026, enviando sus insinuaciones en formato PDF a la casillas de correo electrónico glarrus@hotmail.com y pedroegonzalez7@hotmail.com, o presencial, al domicilio indicado los días lunes a viernes de 10 a 17 hs. previo turno al teléfono (221) 575 1909. Arancel verificadorio: 10 % Salario Mínimo Vital y Móvil, datos de cuenta: Caja de Ahorro en Pesos N° 5059-40509/4 en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires CBU 0140135203505904050942, alias: termo.talco.corea. Informe individual: 6 de octubre de 2026. Informe general 18 de noviembre de 2026. Lomas de Zamora, agosto de 2026. Zapata Sufotinsky Eliana Yanet, Auxiliar Letrada.

ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos N° 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Federico Jorge Pontello, se cita y emplaza a ROLDAN ARIEL LUCIANO, indocumentado, nacido el 24 de enero de 2006 en Buenos Aires, hijo de Marilina Soledad Roldan, desocupado, instruido, con último domicilio declarado en la calle Coronel Moldes 4581 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, identificado bajo el prontuario numero AP1758675 de la Sección de Antecedentes Penales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado a estar a derecho en la Causa N° LM-1607-2026, RI N° 4586-4, IPP N° 05-00-10951-26/00, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.- Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: ".../// San Justo, de agosto de 2026.- Toda vez que no ha podido darse con el paradero del encartado, cítese a Ariel Luciano Roldan por edicto - que se publicará en el Boletín Oficial-, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 303 y ccdtes. del CPP), y actuarse en consecuencia. Notifíquese a las partes." Fdo. Federico Jorge Pontello, Juez. De Palma Maria Paula, Secretario.

ago. 6 v. ago. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 - Avellaneda - Lanús cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles, al cambio de nombre del Sr. FRANCO, LUCIANO SEBASTIÁN, DNI N° 48159422, en los autos caratulados, "Franco Luciano Sebastián c/Franco Ramón Ceferino s/Cambio de Nombre". Se deja constancia que la persona indicada actúa con patrocinio oficial y beneficio de litigar sin gastos provisorio, motivo por el cual queda exenta del pago de sellados y timbrados. Lanús, 27 de julio de 2026. Basso Marcos Nicolásm Secretario.

1° v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Sra. Jueza subrogante Dra. Amalia Dorado, sito en San Martín 3544, de Mar del Plata, en autos caratulados "Moreno Orduna Lujan Agustina s/Cambio de Nombre" (Expte. N°19.999/2026), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de la Sra. MORENO ORDUNA LUJAN AGUSTINA, titular del DNI N° 45.741.410, para que dentro del plazo de 15 días así lo efectúen.- Mar del Plata, 7 de julio de 2026. Scaglia Maria Alejandra, Secretario.

1° v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia N° 1 de Tres Arroyos, Dr. Diego Granda, hace saber que se ha solicitado la sustitución del apellido paterno por el materno de la Srita. RODRIGUEZ MILAGROS, DNI 46901191, quedando en consecuencia su nombre completo como LOPEZ MILAGROS, procédase a publicar los edictos pertinentes en

el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, citándose por quince días a quien quiera formular oposición. Nazha Analía, Secretario.

1° v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de titularidad de la Jueza Gladys Mariel Di Prinzio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Georgina Soledad Sisella y Daniel Baños Suffia, del Departamento Judicial Zárate-Campana, sito en calle Felipe Boero N° 415 piso tercero, de Belén de Escobar, hace saber que en autos "Piermarini, Lara s/Cambio de Nombre", Expte. 22945/26, la Sra. LARA PIERMARINI (DNI 44.666.920) solicita la supresión del apellido paterno "Piermarini". Se hace saber que puede formularse oposición en el término de quince (15) días, art. 17 CCCN. Escobar, 01/06/2026. Orentlijerman Gastón Nicolas, Auxiliar Letrado.

2° v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2, a cargo del Dr. Miguel Angel Cornelli, Juez en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Savio N° 182 de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por quince días hábiles, a quienes se consideren con derecho, a formular oposición a la solicitud de cambio de nombre realizada por el Sr. SERGIO ALBERTO GAMBETTA en los autos caratulados "Sergio Alberto Gambetta s/Cambio de Nombre" Expte. N° 18025/25, que tramitan ante este Juzgado. San Nicolás, 2026. Cornelli Miguel Angel, Juez.

2° v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial San Martín cita y emplaza a fin de que Sra. AZZI DAIRA IRIEL (DNI 44.595.725), progenitora del niño Azzi Sebastian y/o quien se considere con derecho comparezca a tomar intervención en autos "Azzi Sebastian Alexis s/Abrigo" Expdte. SM-27011-2025 (N° interno 89414), por el termino de 10 días, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial que por sorteo corresponda a fin de que lo represente en juicio (art. 341 y cdtes. del CPCC). Queda exento del pago de sellados y timbrados. San Martín, 29 de junio de 2026. Dr. Emiliano A. Lavagnino Juez. Dra. Sonia Tomas, Aux. Letrada.

2° v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de titularidad de la Jueza Gladys Mariel Di Prinzio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Georgina Soledad Sisella y Daniel Baños Suffia, del Departamento Judicial Zárate-Campana, sito en calle Felipe Boero N° 415 piso tercero, de Belén de Escobar, hace saber que en autos "Piermarini, Juan Ignacio s/Cambio de Nombre", Expte. 22946/26, el Sr. JUAN IGNACIO PIERMARINI (DNI 47.685.068) solicita la supresión del apellido paterno "Piermarini" Se hace saber que puede formularse oposición en el término de quince (15) días, art. 17 CCCN. Escobar, 01/06/2026. Orentlijerman Gastón Nicolas, Auxiliar Letrado.

2° v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de San Miguel del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Raffo, en los autos caratulados "Bejar Fernandez Maria De Los Milagros c/Lara Facundo Nicolás s/Cambio de Nombre" Expte. SG-2472-2026 ordena conforme lo normado por el art. 70 del CCyC de la Nación, se publiquen edictos en el Diario Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses a los fines de citar a quienes consideren tener derecho a oposicion al cambio de nombre solicitado por BENJAMIN LARA BEJAR dentro del plazo establecido. Giribone Lopez Maria Victoria, Secretario.

2° v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, a cargo de la Dra. Guillermina Venini, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, a fin de dar cumplimiento con lo normado por el art. 70 del CCCN hace saber que en el marco del Expediente N° 3783-2026, caratulados "MILESSI LUDMILA JAZMIN s/Cambio de Nombre", el niño L.J.M. pretende su cambio de nombre a L.J.A.- Se deja constancia que la publicación de edictos debe realizarse en forma gratuita por tener la parte en trámite el Beneficio de litigar sin gastos. Giecco Maria Marta, Auxiliar Letrado.

2° v. ago. 6

POR 1 DÍA - Por disposición del Juzgado de Familia N° 8, jurisdicción La Plata, a cargo del Dr. Mauro Javier Cerda, en calle 56 N° 704 de la ciudad de La Plata, se pone en conocimiento de la solicitud de cambio de apellido paterno solicitado por la Sra. AGUSTINA CAMILA GODOY CIANCIULLI, DNI 47.094.990, por derecho propio. Solicitando que se consigne como su nombre de pila "Agustina Camila" y la supresión del apellido paterno "Godoy" fijándose el nuevo nombre y apellido como "Cianciulli Agustina Camila; dejándose constancia de que quien lo considere podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (15) desde la última publicación del presente según lo establece el art. 70 CCCN, en los autos caratulados: "Godoy Cianciulli Agustina Camila s/Cambio de Nombre", Expediente: LP-22312-2026. La Plata, 26 de junio de 2026. De Luca Juan Martin, Secretario.

2° v. ago. 6

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PISTONESI. Bahía Blanca, fecha que surge del certificado de firma digital. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

ago. 4 v. ago. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SOLA. Bahía Blanca, agosto de 2026.

ago. 5 v. ago. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña BLANCA ARGENTINA SANZ DIAZ o Doña BLANCA ARGENTINA SANZ. Punta Alta, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCE FERNANDO DANIEL, DNI N° 20.6954.81, en autos: "SCE Fernando Daniel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 126883.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CONSONI JOSE FRANCISCO. Avellaneda, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DELFINO NOEMI ELDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RAQUEL LILIANA KNISCHNIK a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, día de firma. Leonardo De Pascual. Aux. Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO RICARDO SZMYGIEL. Avellaneda, 17 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARES NESTOR OSVALDO. Avellaneda, 2 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROMERO CESAR NORBERTO para que tomen debida intervención en autos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BUCCAFUSCA ALBERTO JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIDELA, RAMON ALBERTO. Gral. San Martín, agosto de 2026. Fabricio H. Di Pasquale, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JAIMES LUIS ALBERTO. General San Martín, julio de 2026. Escola Marcelo Pablo, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRA SOZA MARCO ANTONIO. Gral. San Martín, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón a cargo de Dr. Tabossi Chavez Ramiro Julián, ubicado en calle Almirante Brown Intersección Colón piso 2 de la ciudad de Morón correo electrónico: juzciv7-mo@jusbuenosaires.gov.ar, en los autos caratulados "Jimenez Flores Bruno s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios, albacea, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia del Sr. JIMENEZ FLORES BRUNO, DNI N° 93135918, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y acrediten en el proceso sucesorio declarado abierto con el título que invocan, en la causa: "Jimenez Flores Bruno s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-13016-2026, en trámite por ante el juzgado antes mencionado. Así se ha dispuesto en la resolución de fecha 20/05/2026, la cual en su parte pertinente, dice: "...En mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio sucesorio de Bruno Jimenez Flores DNI 93.135.918, procediéndose a la publicación de edictos por 1 día en el "Boletín Judicial", citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340, 2do. párr. del CC y C)..." Morón, Bs. As., 30 de junio 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARMEN LYDIA CENTURION, para que lo acrediten en los autos caratulados "Carmen Lydia Centurion s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 2137.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA OLGA PÉREZ, DNI 8.976.668, y de JUAN MANUEL CARRIZO - DNI M 3.668.314. Morón, 20 de abril de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Agustín Marano, Secretaría a cargo del Dr. Ezequiel Alejandro Díaz del Departamento Judicial de La Matanza, sito en Av. Presidente Perón 2850, pso. 2º de la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Ramirez Ariel Gustavo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LM-12132-2026, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIEL GUSTAVO RAMIREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PATRICIA LORENA TORRICO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 7, Secretaría Única, del Dto. Jud. Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO RODRIGO BELVEDERE. Morón, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRADA MARIO CESAR DE JESUS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Secretaría Única a cargo de la Dra. Dra. Verónica Beatriz Gardiol, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCELO FABIAN TEZZA. Morón, julio de 2026. Cella Jorge Eugenio Del Valle.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CLEMENTE OLIVIERI e HILDA RAQUEL VITALE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BULLOTTA VICENTE JOSE, 3 de agosto de 2026. (Fdo), Juez. Junín, 3 de Agosto de 2026. (Fdo.), Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GABRIEL GUILLERMO CARLOS, DNI N° 8.145.949, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Gabriel Guillermo Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 46717. Quilmes, de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de URSULA ISABEL SCHULZE. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONDINA RAFAEL y CAMPISI MARIA STELLA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 6, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO ARGENTINO FASANELLA. Quilmes, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANTONIO KUNKEL y JUSTA GODOY.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 6, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA ISABEL LEON. Quilmes, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MIÑO MARTIRIANO SIMON, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA MARIA DEL CARMEN. América, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MIÑO MARTIRIANO SIMON, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DEPETRIS NOEMI LEONOR, 3 de agosto de 2026. (Fdo.), Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MAXIMO ORTIZ (cfr. artículo 2340 del C.C.yC.N.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SERGIO PABLO PETIT (artículo 734 del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría No. Única de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO KORENDOWICZ, ANTONIA MAGNANI, VANDA KORENDOWICZ, LAURA KORENDOWICZ y VILMA MARGARITA KORENDOWICZ. Avellaneda - Lanús, 8 de junio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza,

Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALDARA MARIA MARGARITA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de General Las Heras, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MAESTRE, MARTA MERCEDES, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (art.734 Cód.Proc.). General Las Heras, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN IGNACIO DIAZ. Junín, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de PRIANO SANTIAGO JOSE. Junín, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALDO EDUARDO FRANZA. Dolores, en la fecha de la firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Lincoln cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de HILDA MABEL LOPEPE para que se presenten a hacer valer sus derechos. Lincoln, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de REIGADA, JOSE LUIS y GONZALEZ, SUSANA HILDA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referido causante. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Occhiuzzi Javier Alberto, Juez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ODELLA NELIDA LUISA. Morón, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA NORA DE PIERO. Bragado, 4 de junio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL JOSE LARRABURU y EUGENIA LUCIA IAMETTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA GRACIELA OTTONELLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GRISELDA LILIANA CHAMORRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA ANDREA AMARILLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO LORENZO BUENO, MARIANO MARCIAL LORENZO, JUAN ANGEL LORENZO y MARTA AMELIA SENISE. Bragado, 13 de febrero de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADRIANA ALICIA CUCICAW.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS GIANANDREA. Bragado, 18 de mayo de 2026. Corral Gustavo Vicente, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12, del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO DANIEL LEONI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEORLEGUI MARTHA MAVEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Barbieri Graciela Laura, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMILIVIA ELVIRA y MOLINA JOSE CIRILO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEBERTI ROBERTO ALDO. Mercedes, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO GRACIANO,

IGNACIA ROLANDA RODRIGUEZ y RICARDO ALBERTO GRACIANO. Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de La Plata, a cargo de la Doctora Cecilia Valeros de Córca del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 13 intersección 47 y 48, de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires, tel. (0221)4104400, correo electrónico juzciv12-lp@jusbuenosaires.gov.ar, en los autos caratulados "Rodríguez Rego, Gerardo Alberto s/Sucesión Ab-Intestato (Expediente N° LP-42644-2026)" que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERARDO ALBERTO RODRIGUEZ REGO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Única - de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes: GONZALEZ ELSA BENANCIA y LOPEZ VISIEDO MANUEL. Lomas de Zamora, en la fecha de suscripción digital del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROBERTO JOSE GOMEZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS ROGELIO ASTUDILLO. La Plata, en la fecha de la firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELVIRA ESTER LOPEZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, del Departamento Judicial de Junín (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NORBERTO RICARDO GOÑI y de Doña CARMEN HAYDEE HAUGH. Rojas (B), 17 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número siete del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ESTHER LEDESMA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR JOAQUIN ALSINA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ CELIA ELSA. La Plata, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ESTEBAN ELIDA ESTER. Firmado digitalmente en La Plata en la fecha indicada por el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN LINDOR PUISSEGUER L.E. 5.917.868. Lomas de Zamora, 15 de julio del año 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA MARIA OTERO. Firmado digitalmente en La Plata, en la fecha indicada por el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA SOLEDAD MENA, LC 1.680.097. Lomas de Zamora, 15 de julio del año 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA ESTER GUERRERO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 14 de julio del año 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BELIA MARGARITA VERA y de ANTONIO GONZALEZ VARELA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. Lomas de Zamora, fecha de firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SILVIA MARAGLIA, DNI N° 6.686.655, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Maraglia, Silvia s/Sucesión Ab-Intestato" (Exte n° 118.946). Lomas de Zamora, junio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PERINI AMALIA TERESA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFREDO ANDRES CABELLO. Firmado digitalmente en La Plata, en la fecha indicada, por el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAIME YONTOF y de MATILDE ESTELA YONTOF, en los autos "Yontof Jaime y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHUMBITA CATALINA NICOLASA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO COSTANTINO. Fdo Pocatino Guillermo Abel, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GONZÁLEZ MARÍA TERESA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VEGA MARIANO ANIBAL.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-23145-2026, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LACOSTE JUAN CARLOS - DNI M 5372374. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial, en el día y hora que indica el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores e MARIO SARAGOSA DELGADO - DNI N° 06.086.073. Lomas de Zamora, julio del año 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de LORENA GABRIELA MENENDEZ. Quilmes, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALLARANI GLADYS ELBA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBERTO MIGUEL CONDE, con documento nacional de identidad 5.083.764. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VILLAVICENCIO JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Occhiuzzi Javier Alberto, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FABREGA PALMIRA. Morón, 21 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VARELA HORACIO ROBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS FRANCO. Avellaneda, 3 de agosto del año 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PERLA CRISTINA CUCICAW.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña NELIDA ESTER HASSELLUN, y así lo acrediten. Punta Alta, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIRTA ESTER TAIANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARIAS ALICIA IRENE. San Justo, en la fecha y hora indicados en la referencia del presente trámite (conf. art. 7 Ac. 3.975/20 SCBA).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO RAMON QUIROGA y NILDA BEATRIZ LEDESMA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERRER GERARDO ENRIQUE. Bahía Blanca, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don EMILIO ESTEBAN CISNEROS, y así lo acrediten. Punta Alta, agosto 3 de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Dto. Judicial de Bahía Blanca, con domicilio en avenida Juan José Paso 633 de Punta Alta, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARCENA JORGE HECTOR y BARCENA SUSANA BEATRIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PETRONA MARCELINA VERGARA. General San Martín, agosto de 2026. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PETRONA MARCELINA VERGARA. General San Martín, agosto de 2026. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ANGELA ELISSAMBURU. General San Martín, agosto de 2026. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PETRELLI. General San Martín, agosto de 2026. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña/Don JUAN CARLOS USOZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ROBERTO VICENTE MARTINEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ROBERTO VICENTE MARTINEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don EDGARDO NESTOR BARBARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAURO ACOSTA y MARIA CONCEPCION ACUÑA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña LETICIA ADELA DI NAPOLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Cejas Benito Ernesto y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" -Expe. SM-23869-2026 - SM-23869-2026- cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVA JUANA CARRERAS y BENITO ERNESTO CEJAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. párr. CCyC). General San Martín, 3 de agosto de 2026. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CLAUDIO JOSE MENNA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO MARCELO WAKS, DNI 11.247.437. Fdo. Franco Atilio Fabián, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GARCIA, ALICIA SUSANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRÉS RAMÓN ROMERO y MARTA BEATRIZ SIMON. Del Pilar, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ARROSPIDE, DNI F 03912273.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Espindola Lidia Ermelinda s/Sucesión Ab-Intestato" - Expe. SM-25569-2026 - SM-25569-2026, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ERMELINDA ESPINDOLA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. párr. C.C.yC.). General San Martín, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Alvarez Miguel Luis, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VILLAR, San Isidro, 17 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIMARCO ANIBAL HORACIO. Gral. San Martín, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPPUCCIO ANTONIO. Gral. San Martín, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO SOTO y MARÍA HAYDEE GUILLARDOY. San Isidro, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMENDOLARA PASCUAL y QUINTIERO CARMELA. Gral. San Martín, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 6 de Lanús, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de CARMELO FRANCISCO TURNATURI y ISABEL SANZIO. Lanús, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA ROSARIA NANCY BENITEZ. San Isidro, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Paez Maria Ramona s/Sucesión Ab-Intestato"# -Expe. SM-23993-2026 - SM-23993-2026, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAMONA PAEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. párr. CCyC). General San Martín, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTRERAS MARIA ISABEL y TRUCCO ANTONIO HORACIO. Gral. San Martín, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGDALENA MARGARITA BRUNNING y EUGENIO RICARDO FRITZ. San Isidro, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DATSIRA. San Isidro, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO JUAN ANDRES SALIDO. San Isidro, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASEREZ SELESTINO, LEANDRO CACERES y DALINDA CLEMENTINA TARIFA. Gral. San Martín, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAEZ HERMENEGILDA, PAEZ LUIS ALBERTO y PAEZ GABINO ROMULO. Gral. San Martín, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de COSA ELBIO por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2026. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DE LUCA CARMEN YOLANDA por el término de 30 días. San Isidro, 3 de agosto de 2026. M. Julieta Moguillanes. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MOLINOS TRINIDAD por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2026. M. Julieta Moguillanes, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ORELLANA. Secretaría, La Plata, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR VICTORINO MARIN. San Isidro, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS MABEL ALE. Secretaría, La Plata, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA JALOS. San Isidro, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENDINE ESTHER LEONOR. San Isidro, 17 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días al Sr. PEDRO GONZALO RADA CALDERON para que comparezca en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con el presentante. San Isidro, 21 de julio de 2026. Diego Sebastian Biniez - Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de Avellaneda-Lanús cita y emplaza a herederos y acreedores de APARICIA MIEREZ por el término de 30 días. Avellaneda-Lanús. Laura Gracieala Botta. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO DOMINGO PREVITERA. San Isidro, julio de 2026. Dra. Romina N. Bejares. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 - Lanús del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA AURORA SCIFO. Lanús, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 Lanús, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO ARGUINZONIZ. Lanús, 3 de Agosto de de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA DE LUCA. San Isidro, agosto de 2026. Vanesa D. Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCITA ALVAREZ RUBIERO. San Isidro, julio de 2026. Dra. Romina N. Bejares. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS HORACIO PERRE. San Isidro, agosto de 2026. Dra. Romina N. Bejares. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTINA AMALIA BERBARI. San Isidro, 21 de julio de 2026. Diego Sebastian Biniez - Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTHA ELISA ALVAREZ por el término de 30 días. San Isidro, 2 de agosto de 2026. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón (B), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. VELIZ DIADELMA. Buenos Aires, a los días del mes de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR RENE NIEVES. San Isidro, julio de 2026. Dra. Romina N. Bejares. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURA MERCEDES BESADA y MIGUEL ANGEL DAGNINO. San Isidro, 21 de julio de 2026. Diego Sebastian Biniez - Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAVALIERI MARIO. San Isidro, 3 de agosto del año 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL HERNANDEZ y AURA ESTELA RODRIGUEZ. San Isidro, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO BRUNI. San Isidro, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante FRANCISCO BERTINI, L.E. 2.023.388. San Isidro, 3 agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante SEBASTIÁN AGUSTÍN IRINEO GONZALEZ. San Isidro, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Avellaneda cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA TERESA AGÜERO y JOSE MATEO MARESCA a hacer valer sus derechos. Avellaneda, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIEL SEBASTIAN DEL CASTILLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIEVES UCHA ALONSO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Dolores en autos caratulados "Scapicchi, Jose Carlos s/Sucesión ab-intestato", causa número 76064, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCAPICCHI, JOSÉ CARLOS con DNI 05.164.208. Dolores, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELORRIAGA GLORIA JESUS. Necochea, 29 de mayo de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos acreedores de SPALTRO MAGDALENA y de CUPO GERARDO. Quilmes, de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO LUIS MAFFIOLINI y NOEMI LAURA MAFFIOLINI San Isidro, agosto de 2026. Dra. Romina N. Bejares, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PARDO CELIA IRENE y ANGEL ISMAEL GIMENEZ. Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALACIOS BEATRIZ AGUSTINA y CATTANEO DELFO CARMELO. San Isidro, 3 de julio de 2026. Gabriela A. Paladin, Jueza.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARÍA SAFARANO, DNI 1.384.285, y MARÍA RAQUEL AYCAGUER, DNI. 3.827.156. Necochea, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 que interviene en los autos "CARRILLO CECILIA y Otros s/Sucesión Ab intestato", expte SI 31096-2025, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DALMACIO ORFEL ALMEIRA, DNI: 5.230.474 y ELMA LEONTINA ALMEIRA, DNI: 3.524.083.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA NEYDA SOCOLOSKI. Lomas de Zamora, en la fecha indicada en la referencia de la firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Doña VIVIANA MARTINA BURGOS. Ayacucho, julio 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MATILDE CONTRERA, DNI 4.902.562 y TOMAS PAVON, DNI 1.788.695, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 04, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANCHEZ HECTOR ALBERTO. Quilmes, julio de 2026.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONTRERAS EMILIA. Quilmes, 16 de julio de 2026. Fabian Alejandro Guerrero. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSCAR ZARATE - La Plata, 23 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL DARIO MARTINEZ. La Plata, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RENE DEL ROSARIO RUIZ. Quilmes, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ACOSTA LILIAN EDITH. Quilmes, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ISABEL VELASCO LAZARO. Morón. Firmado digitalmente por Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO OJEDA, DNI 11.587.974. Quilmes, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de GIMENEZ SILVIA AMELIA, por el término de treinta días. Quilmes, mayo de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HIGINIO ABREGU. Quilmes, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTHA LUZ CORTES. Quilmes, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARAMBURU LUIS ENRIQUE, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten en autos a hacer valer sus derechos (art. 734, CPCC). Lomas de Zamora, julio del año 2026.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de VIGNOLA EDGARDO ROQUE y MOLEDOUS TERESA SUSANA. Firmado digitalmente por Dr. Carlos Enrique Ithualde, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DECIMA, MARIA CRUZ, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten en autos a hacer valer sus derechos (art. 734, CPCC). Lomas de Zamora, julio del año 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA MATILDE ROMERO. La Plata, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, a cargo de la Dra. Inés Del Valle Rivarola, secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Salerno y Dr. Francisco Bertolucci cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por "BANEGAS, ROCIO BELEN s/Sucesión Ab-Intestato", para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del Cód. de Proc.) Cañuelas, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Mar del Plata, declara abierto el juicio sucesorio de VARCASIA, JOSEFINA BAUTISTINA, DNI 93.545.064, procediéndose a la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (art. 734 del CPCC inc. 2º, y art. 2340 CC y C). Bernardo Marcos Díez. Juez en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ECHEVERRÍA SARA RAQUEL por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Dolores en Expte. N° 76692 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE FRANCOLINO, DNI 10.576.144.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO REPETTO LE 4303833, AMANDA IMPERATRICE DNI F 4996367. Moreno, 17 de julio de 2026. Natalia Romani. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE VILA. Lomas de Zamora, 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL HORACIO PEREYRA, DNI 5.323.571, en los autos caratulados "Pereyra Raul Horacio s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 76713. Dolores, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRÉS ALFREDO PACHECO. General Rodríguez, en la fecha de su firma digital. Mariela E. Magallanes. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CINI NORMA ESTER y SAFIRIO HECTOR FRANCISCO para que

en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. párr. del CC y C). Moreno, en la fecha de su firma.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DENICHUK SERGIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. párr. del CC y C). Moreno, en la fecha de su firma.-

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Juan Carlos DIMARTINO, LE 4753421. Moreno, 17 de julio de 2026. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS JOSE FERNANDEZ, DNI 93.772.993. Moreno, 17 de julio de 2026. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARDIOLO ANGEL ANIBAL. Moreno, en la fecha de su firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEDESMA MARIA EUGENIA. Moreno, en la fecha de su firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAFAEL LUIS GALEANO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ENRIQUEZ GAMON. Lomas de Zamora, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ARMANINI MONICA ALBA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, día de firma.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Laspina Jose Rosario y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", expte. 112342 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LASPINA JOSE ROSARIO y RODRIGUEZ ELETA AURORA. Bahía Blanca, 04 de agosto de 2026. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CRISTINA KLOPCANOV. Avellaneda, 29 de abril de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes de la ciudad de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBIO RICARDO SANCHEZ, DNI N° 14.398.815. Quilmes, 22 de junio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIAS ANGELA CARMEN. Avellaneda, 2 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORAR MARTIN ANTONIO GALMES (DNI M N° 5.308.201). Mar del Plata, 16 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO PEREZ. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JESSICA VALERIA BEATRIZ MELLA. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Colón 151, Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MABEL JULIA GONZALEZ, GONZALEZ BLAS y JULIA CABRERA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. FORCONESI ROGELIO ANTONIO. San Nicolás, 29 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEL PARDO ALBERTO EDUARDO. San Pedro, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO ALBERTO SANTILLAN, para que hagan valer sus derechos.- (art. 734 del CPC y C). San Nicolás, 15 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARPINTIERI NIDIA MARGARITA y GIACCIO ALDO OSCAR. San Nicolás, 17 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PABLO CELSO FALCON. General San Martín, agosto de 2026. Firmado digitalmente por María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DE CATERINI ANTONIETA JOSEFINA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LIDIA ERMELINDA ESPINDOLA, DNI 11.784.165. General San Martín, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 11 del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante PEDRO GAMBATESE para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten. General San Martín, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REYES JOSE ALBERTO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 3 de agosto de 2026. Firmado digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MAIDANA. Belén de Escobar, en el día de la fecha de su firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don MARIO JORGE BARCELO, para que lo acrediten. San Pedro (B), 03 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CHRISTIAN RENE CRUZ. San Nicolás, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CECILIA DUARTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante DANIEL EDGARDO BALDONI. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR DIONISIO DELL'AGNESE y MYRTA SUSANA SANCHEZ. La Plata, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA NOEMI TRONCOSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-22991-2026, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLLERO MIGUEL ALBERTO, DNI M 6612314. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial en el día y hora que indica el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única, Departamento Judicial de Avellaneda Lanús cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SIERRA MARTA JOSEFINA. Avellaneda, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PEDRO GUILLERMO VENTURINI y de MARIA LUISA PEREZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, día de firma. Leonardo De Pascual. Aux. Letrado. Firmado electrónicamente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LOPEZ ERNESTO ADRIÁN, titular del DNI 30.092.620, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO MARIANO MORENO (DNI 20.594.652). Mar del Plata, 14 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MULLER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GEREZ DOROTEO y CRUZ MARIA ELENA, para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten. Lomas de Zamora, julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo del Dr. Pablo Alberto Cascardo, Secretaría a cargo del Dr. Luis Alberto Magro, sito en Av. Mitre 2609, localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO ROBERTO CODURI, DNI 4.836.79, MARIO ROBERTO CODURI, DNI 21.841.841 y ARGENTINA HILDA SUÁREZ, LC 1.449.168, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE JOSE MARIA RIVAROLA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICTORINA RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante ROBERTO HORACIO ARRIAGA, con DNI M 5209668. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO LABIN. La Plata, 3 de agosto de 2026. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar letrada. Firmado digitalmente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN SADOSKY, DNI 5.180.467. La Plata, de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Aguilera Amelia Haydee s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUILERA AMELIA HAYDEE DNI F 9477790 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Aguilera Amelia Haydee s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUILERA AMELIA HAYDEE DNI F 9477790 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL HORLANDO ARANDA o ISMAEL ORLANDO ARANDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMINA YOLANDA NAVARRO. San Justo, en la fecha indicada en la referencia del presente. Mariel Moretto Galastro, Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA MARTA DI YORIO y/o YOLANDA MARTA DI IORIO y/o YOLANDA MARTA DI YORIO VITULIO y/o YOLANDA MARTA DI IORIO VITULLO. San Justo, en la fecha indicada en la referencia del presente. Mariel Moretto Galastro, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en la ciudad de Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores TERESA HAYDEE NUÑEZ, DNI N° F4.883.123.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CORVINO. San Justo, en la fecha indicada en la referencia del presente. Mariel Moretto Galastro, Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO VIVIANA y NEGRO MARIA ANGELICA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMALLO BENITA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villarino, Secretaría Única, Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña OTILIA GOMEZ DNI 4.202.364.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VEIGA ESTHER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ RAFAEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de La Matanza,

Secretaría Única, en autos caratulados "Arispe Maria Josefa s/ Sucesión Testamentaria", Expediente N° LM-49241/25, cita por edictos por un (1) día y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por ARISPE MARIA JOSEFA, DNI 93.458.683, para que tomen debida intervención en autos (art. 2340 del CC y C y art. 734 inc. 1 del CPCC). Fdo. Marano Agustín, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDMUNDO AMADO BONILLA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRISELDA ANGELICA DANIEL. San Isidro, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE CARMINATI. San Isidro, 31/07/2026. Gabriela A. Paladin, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. SUSANA INÉS DAMON PICHAT. San Isidro, 3 de agosto de 2026.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ CANAL MARIA LUISA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA MARIA. San Isidro, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUBÉN ROGELIO CANDARLE por el término de 30 días. San Isidro. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITEZ MARTIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RUIZ (DNI 11166198). Quilmes, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO WALTER CASTRO, DNI 14.490.526. Quilmes, 3 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALDONADO GELACIO GREGORIO. San Isidro, 15 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DA BOUZA BENITO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMAGNOLI ENRIQUE y TROPEANO ISABEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN EDUARDO ALTAMIRANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CONCEPCION MONTAÑO ARDAYA y LADISLAO MONTAÑO ZURITA.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEON GAGLIARDI.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda, Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA OLGA MATEO. Lanús, agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GALEANO ROXANA DEL VALLE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JOSE BUSATO (DNI M 5329279). Mar del Plata, 5 de agosto de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del causante, Sr. OSCAR OCAMPO (DNI 11.425.306), para que se presenten a hacer valer sus derechos en

los autos caratulados: "Ocampo Oscar s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente N° 75860).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MONICA ELISABET CAROTA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 CPC). Coronel Pringles, 5 de agosto de 2026. Magdalena Madinaveitia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores en autos "Balcarce, Carlos s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS BALCARCE. Gral. Madariaga, 14 de julio de 2026. Renzo Settino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Montañes Maria del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato" (N° de Expediente: MP-6202-2026), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTAÑES MARIA DEL CARMEN, DNI 4984491 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de junio 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO POSE. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS CASTELLUCCIO. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Ciudad de Mar del Plata, "Ramos Maria Alejandra s/Sucesión Ab-Intestato" (N° de Expediente: MP-16389-2026), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMOS MARIA ALEJANDRA, DNI 17.338.458, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 4 de agosto 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Dondero Elsa Esther s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA ESTHER DONDERO, DNI 4386634 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de julio de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SCARAFIOCCA y ROSA MARTINELLI. San Nicolás, en la fecha de la firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO EDUARDO DANCHEZ y de MARIA SUSANA GARTNER. La Plata, en la fecha de la firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FOGELMAN CARLOS ALBERTO. Bahía Blanca, 4 de agosto de 2026. Maria Florencia Dominguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL RAMIREZ.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 7 de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Sarries, Juez, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante LISOTTO LUIS VICENTE lo acrediten.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PANIAGUA. Bahía Blanca, 17 de julio de 2026. Juan Manuel Banplain, Secretario.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - En el Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Quilmes, del Departamento Judicial de Quilmes, se declara abierto el juicio sucesorio de AMBROSIA TABORDA y se procede a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que, dentro del plazo de treinta días, lo acrediten (arts. 7 y 2340, Código Civil y Comercial; Ac, 1783/78 SCBA). En la ciudad de Quilmes, a los 16 días del mes de junio de 2026.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO SUTIL a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, en el día de la firma electrónica. Marcelo A. Natiello, Secretario.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SILVIA LUJAN GIANI y ROBERTO ANTONIO GOMEZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, en el día de la firma electrónica. Marcelo A. Natiello, Secretario.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ BONATTI (DNI. F 2.803.025). Quilmes, 3 de agosto de 2026.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADELA ESTHER ZERILLO /art. 734 CPCC).- Coronel Suárez, 17 de junio de 2026.- Fdo. digitalmente Larumbe, Leandro, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ OJEDA. Bahía Blanca, 16 de junio de 2026.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URIBE EDUARDO LUIS. Bahía Blanca, 17 de julio de 2026.- Dra. Claudia Alejandra Verna.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE MABEL BAELO. Arrecifes.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PINTOS JOSE MARÍA. Baradero, 3 de agosto de 2026.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7, a cargo del Dr. Fernando Sarries, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANIBAL SEQUEIROS DNI N° 5.181.739 y FRANCISCA ANTONIETA ROMERO, DNI N° 2.274.574. Quilmes, agosto de 2026.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GLADYS NOEMÍ HIDALGO. General Lavalle, 13 de febrero de 2026. Dr. Lopez Juan Manuel. Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Sra. Jueza Bessone Nancy Micaela, Secretaría Única, en expte. "Szajer Fanny s/Sucesión Testamentaria", Núm. 130347 cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FANNY SZAJER, DNI F Núm. 338.738 para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Mar del Plata, 17 de julio de 2026.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENNA HIRBERTO ANIBAL, DNI 5.421.442 y VIZZARRO EYLEN LYDEY ENITA DNI 1.197.531. Tres Arroyos, 7 de julio de 2026. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE OMAR DEL ROSSO. Bahía Blanca, 16 de julio de 2026.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única localidad de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITO ARIAS y BASILIA PUCA.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ESTHER SHERRIFF y MARIA JULIA GIL. Bahía Blanca, julio de 2026. Dra. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACQUELINE ROCIO CARDOZO VARGAS. Bahía Blanca, 17 de julio de 2026. Silvia Andrea Bonifazi. Abogada - Secretaria.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO MANINO y CATALINA DECH. Bahía Blanca, fecha que surge del certificado de firma digital. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GRISELDA AIDA CHURRUARIN. General Lavalle, 19 de noviembre de 2025. Dr. Lopez Juan Manuel, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR VICENTE RODRIGUEZ, DNI 5.487.939. Bahía Blanca, fecha que surge del certificado de firma digital.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZGAINER HECTOR OMAR. Lezama, 28 de mayo de 2026.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALONSO, DNI 5.517.616. Bahía Blanca, fecha que surge del certificado de firma digital. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores TOGNOLI MARIA AMELIA. En la ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

ago. 6 v. ago. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ELBA HERNANDEZ y/o BLANCA ELVA HERNANDEZ. Bahía Blanca, 5 de agosto de 2026. Germán Gabriel Human. Auxiliar letrado.

ago. 6 v. ago. 10

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

"Pregón"	Necochea 545 – Azul. ALC. 105
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano – Azul. ALC. 05
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar. ALC. 58
"El Popular"	Vicente López 2626 – Olavarría. ALC. 67
"Nueva Era"	Gral. Rodríguez 445 – Tandil. ALC. 121
"Eco de Tandil"	H. Yrigoyen 560 – Tandil. ALC. 68
"El Diario de Rauch"	Avda. Peron 171 – Rauch. ALC. 131
"El Municipio"	Olavarría 455 – Rauch. ALC. 133 - Suspendido temporáneamente (art. 7º Acuerdo N° 3103).
"Acción Regional"	calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
"El Fénix"	calle Libertad 50, Benito Juárez.
"Contexto"	de las Flores - Leandro N. Alem N° 580-Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

"La Nueva Provincia"	Rodríguez N° 55 – Bahía Blanca. ALC. 06
"La Voz del Pueblo"	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos. ALC. 111
"El Diario de Pringles"	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.- ALC. 152

Para el Departamento Judicial de Dolores

"La Verdad"	San Martín 1345 – Ayacucho. ALC. 103
"El Argentino"	Colón 146 – Chascomús. ALC. 09
"El Cronista"	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús. ALC. 118
"El Fuerte"	Belgrano 174 – Chascomús. ALC. 80
"El Tribuno"	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores. ALC. 82
"El Compromiso"	Moreno 101 – Dolores. ALC. 10
"El Mensajero de La Costa"	Dr. Carlos Madariaga N° 225 – Gral. Madariaga. ALC. 12
"Tribuna"	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga. ALC. 13
"Opinión de la Costa"	San Juan 2121 – San Bernardo. ALC. 108
"Pionero"	Calle 75 bis N° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú. ALC. 26
"Dolores Diario"	Calle Olavarría N° 1070 - Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“Jus San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, Piso 2º, Oficina 26, de San Martín.
“El Boulevard”	Calle Ricardo Balbín N° 1777, Piso 2, Oficina 26 de San Martín.
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester. ALC. 15
“El Mercurio”	Calle 46 N° 4284 – San Martín. ALC. 120
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros. ALC. 16
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín. ALC. 116
“La Nueva Página Social”	Italia 1213. 10º piso, Dpto.'D'– San Miguel. ALC. 113
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, Piso 2º, Oficina 26 – San Martín. ALC. 122
“La Reconquista”	Avenida (101) – Ricardo Balbín N° 1777, 4º piso – Oficina 6 – San Martín. ALC. 73
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros. ALC. 102
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares. ALC. 75
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero. ALC. 96
“El Comercio”	Lincoln 585 – Gral San Martín. ALC. 126
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. ALC. 124
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, 3 de Febrero. ALC: 156- Suspendido temporaneamente. (art. 7º Ac. 3103).
“Vínculos”	calle Olavarría N° 3142, Caseros, Pdo. de 3 de Febrero. - esta suspendido temporariamente.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827 - San Martín.
“La Voz de San Martín”	calle Neuquen N° 3638, 2º B, Villa Ballester - partido de General San Martín.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827 de San Martín.

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco. ALC.08
“Democracia”	Rivadavia N° 436 – Junín. ALC. 17
“La Verdad”	Roque Saenz Peña 167 – Junín. ALC. 88
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas-. ALC. 162
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln, Partido de Lincoln-. ALC. 167
“La Gaceta”	Tucumán N° 459- General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador. ALC. 99
“Voces”	Entre Ríos 2861 – San Justo. ALC. 112
“N.C.O.”	Ocampo N° 3228 – San Justo. ALC. 90
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía. ALC. 27
“El Informativo”	Calle Entre Ríos N° 2909 - San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador. ALC. 95
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Avda. San Martín), 1768 Villa Celina. ALC. 65
“El Amanecer”	Entre Ríos N° 2861 – San Justo. ALC. 148 - suspendido temporariamente.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“Alegato”	Florencio Varela 1998- San Justo.

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	calle 12 N° 582 de La Plata. ALC. 119.
“Hoy”	calle 32 N° 426 – La Plata. ALC. 62
“El Día”	Diagonal 80 N° 815/21 – La Plata. ALC. 23
“El Plata”	Calle 46 N° 424 – La Plata. ALC. 60.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué – partido de Alte Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué. ALC. 01
“La Calle”	Bartolomé Mitre 686 - Avellaneda - 2do. piso - oficina21.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon Nº 95, esquina La Rosa – Adrogué – partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda. ALC. 04.
“La Verdad”	Avda. Boulevard Buenos Aires 193 de Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste. ALC. 19
“La Verdad”	Ramón Franco 4385, 1er. piso (tel 011 4242-8534) – Remedios de Escalada. ALC. 20
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. ALC. 21 - suspendido temporariamente.
“Vida de Lanús”	Calle Anatole France Nº 2143, Lanus Este – ALC. 22.
“El Bosque”	Calle Vieytes 1469 - Banfield.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfield. ALC. 24
“Popular”	Intendente Beguiristain Nº 142 – Sarandí. ALC. 110
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí. ALC. 104
“Primera Plana”	Molina Arrotea Nº 2052 – Lomas de Zamora. ALC. 164 - suspendido temporariamente.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué - partido de Alte. Brow.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen Nº 10.468 de Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata. ALC. 132
“El Diario”	Calle 17 Nº 792 – Balcarce. ALC.128.
“El Atlántico”	Calle Bolívar Nº 2975- Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 Nº 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Nuñez – Bragado. ALC. 07
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy. ALC. 101
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy. ALC. 61
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Lujan. ALC. 25
“El Oeste”	Calle 28 Nº 797 – Mercedes. ALC. 114
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno. ALC. 30
“La Opinión de Moreno”	Dastugue 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires.
“La Mañana”	Salerno (11) Nº 457, Veinticinco de Mayo. ALC. 50.
“El Fallo”	Calle 27 Nº 625 – Mercedes. ALC. 147.
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Calle Belgrano 1650 - Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	calle 29 Nº 3566 - Mercedes.
“El 9 de Julio”	calle Vedia Nº 198. 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“Ipsa Jure”	Colón Nº 224, Morón.
“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo. ALC. 93
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1º piso, Of. '13' – Merlo. ALC. 29
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 531 – Planta Baja 'E'– Merlo. ALC. 71
“Diréctum”	calle Malaver Nº 727, Haedo – Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1º piso, Of. B – Morón. ALC. 31
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón. ALC. 32
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2º piso, dpto 'B' – Morón. ALC. 33
“La Opinión”	Martín Irigoyen Nº 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“La Voz de Morón”	Calle Colón Nº 224 – Morón. ALC. 74

“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón. ALC. 100
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó. ALC. 130
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273, Villa Tesei – Hurlingham. ALC. 125
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón Merlo. ALC. 127
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. 'D'- Morón (1078). ALC. 138
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón. ALC. 139
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón. ALC. 141
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esq. Rivas, San Antonio de Padua – Merlo. ALC. 142
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham, Morón. ALC. 153
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón. ALC. 158
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58. ALC. 155, Hurlingham.
“Hurlingham Hoy”	Avenida Vergara N° 2431 de Villa Tesei.
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso Oficina 6, Morón.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Sol de Haedo”	calle Almirante Brown 1078, 2º piso, Oficina B, del Partido de Morón.

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 N° 2486 – Necochea. ALC. 77
-----------------------	--------------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J. A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino.
---------------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes. ALC. 34
“Voces de Quilmes”	J.C Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes. ALC. 35
“Perspectiva Sur”	Mitre N° 815 – Quilmes. ALC. 36

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando. ALC. 38
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando. ALC. 39
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando. ALC. 40
“Jus San Isidro”	Calle Ituzaingó N° 370, P.B., Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez. ALC. 76
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro. ALC. 109
“Conceptos del Norte”	Rastreador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro. ALC. 43
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez. ALC. 83
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro. ALC. 44
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar. ALC. 45
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372, P.B. 'E' – San Isidro. ALC. 46
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen N° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre. ALC. 59
“El Pregonero”	Avenida Cazón 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre. ALC. 49
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023 – Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez. ALC. 51
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos. ALC. 52
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297 de Olivos – San Isidro. ALC. 54
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro. ALC. 55.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. ALC. 81 (Suspendido temporariamente)

“Resumen”	San Martín 128 – Pilar. ALC. 69
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E– San Isidro. ALC. 56
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos. ALC. 123.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345 - San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375 – San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383 – San Isidro.
“La Región”	de Vicente López calle Entre Ríos N° 4023 de Vicente López
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 (Edificio Bomberos) Of. 101. Pilar.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás. ALC. 70
“El Progreso”	Vicente López y Planes N° 62 – Arrecifes. ALC. 106
“El diario de San Pedro”	Mitre N° 1085 - San Pedro. ALC. 137
“Página Local”	Calle Risso 222 – Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493 - de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas. ALC. 57
“Noticias”	Pte. Perón N° 370 – Pehuajó. ALC. 78

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate. ALC. 97
“El diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar. ALC. 129
“El Sauce”	Calle Larrea 2119 de Zárate - suspensión temporaria art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Calle Barnetche 2306 de Campana - suspensión temporaria art. 7º Ac. 3103.
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742. (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4167/24

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de noviembre de 2024 **\$35.212**

A partir del 1º de octubre de 2024 **\$34.067**

A partir del 1º de septiembre de 2024 **\$32.922**

A partir del 1º de agosto de 2024 **\$31.777**

A partir del 1º de julio de 2024 **\$30.488**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de noviembre de 2024 **\$24.063**

A partir del 1º de octubre de 2024 **\$23.281**

A partir del 1º de septiembre de 2024 **\$22.498**

A partir del 1º de agosto de 2024 **\$21.716**

A partir del 1º de julio de 2024 **\$20.835**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2025 Acuerdo N° 4134

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, agosto.

Nº 2: febrero, septiembre.

Nº 3: marzo, octubre.

Nº 4: abril, noviembre.
Nº 5: mayo, diciembre.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 15 de enero, 16 al 30 de septiembre
Nº 2: 16 al 31 de enero, 1º al 15 de octubre.
Nº 3: 1º al 15 de febrero, 16 al 31 de octubre.
Nº 4: 16 al 28 de febrero, 1º al 15 de noviembre.
Nº 5: 16 al 30 de noviembre.
Nº 6: 1º al 15 de diciembre.
Nº 7: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 8: 1º al 15 de julio.
Nº 9: 16 al 31 de julio
Nº 10: 1º al 15 de agosto.
Nº 11: 16 al 31 de agosto.
Nº 12: 1º al 15 de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Juzgados Correccionales

Nº 1: enero, abril, 1ra. de julio, 2da. de agosto, octubre
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: febrero, mayo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, marzo, mayo.
Nº 2: febrero, abril, junio.
Nº 3: julio, septiembre, noviembre.
Nº 4: agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 21 al último día de todos los meses.
Nº 2: del 1º al 10 de todos los meses.
Nº 3: del 11 al 20 de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 16 al 30 de noviembre, mayo.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, febrero.

Nº 3: marzo, 16 al 31 de octubre.

Nº 4: abril, 1º al 15 de noviembre.

Nº 5: 1º al 10 de enero, septiembre.

Nº 6: julio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 7: 11 al 31 de enero, agosto

Nº 8: 1º al 15 de diciembre, junio.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: 20 al 31 de enero, febrero, 1º al 19 de mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: 1º al 19 de enero, abril, 20 al 31 de mayo, julio, octubre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º de diciembre al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 de diciembre al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, julio, octubre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, abril, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: noviembre.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: enero.

Nº 5: febrero.

Nº 6: marzo.

Nº 7: abril.

Nº 8: mayo.

Nº 9: junio.

Nº 10: julio.

Nº 11: agosto.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 16 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 12 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 25 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 13 al 21 de enero, 17 al 24 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre.

Nº 5: 1º al 14 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 6: 15 al 28 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 15 al 29 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 5: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 6: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: julio, noviembre.

Nº 3: enero, diciembre.

Nº 4: febrero, junio.

Nº 5: marzo, agosto.

Nº 6: abril, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, abril, del 1º al 10 de julio, agosto, noviembre.

Nº 2: febrero, mayo, del 11 al 20 de julio, septiembre, diciembre.

Nº 3: marzo, junio, del 21 al 31 de julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1º al 19 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 3: 20 al 26 de enero, 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 4: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 6: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 7: 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 8: 27 al 31 de enero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 9: 1ra. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 10: 2da. de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 2da. de mayo, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da. de febrero, 2da. de junio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de julio.

Nº 6: 2da. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 7: 1º al 16 de enero, 2da. de agosto.

Nº 8: 17 al 31 de enero, 1ra. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 10: 2da. de abril, 1ra. de octubre.

Nº 11: 1ra. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 5: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 6: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, del 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, setiembre, del 1º al 15 de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de enero.

Nº 5: 2da. de enero.

Nº 6: 1ra. de febrero.

Nº 7: 2da. de febrero.

Nº 8: 1ra. de marzo.

Nº 9: 2da. de marzo.

Nº 10: 1ra. de abril.

Nº 11: 2da. de abril.

Nº 12: 1ra. de mayo.

Nº 13: 2da. de mayo.

Nº 14: 1ra. de junio.

Nº 16: 2da. de junio.

Nº 17: 1ra. de julio.

Nº 18: 2da. de julio.

Nº 19: 1ra. de agosto.

Nº 20: 2da. de agosto.

Nº 21: 1ra. de septiembre.

Nº 22: 2da. de septiembre.

Nº 23: 1ra. de octubre.

Nº 25: 2da. de octubre.

Nº 27: 1ra. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 1ro. de junio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de abril, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de junio, 2da. de diciembre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de agosto, 1ra. de octubre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 2: enero.
Nº 3: febrero.
Nº 4: marzo.
Nº 5: abril.
Nº 6: mayo.
Nº 7: junio.
Nº 8: julio.
Nº 9: agosto.
Nº 10: septiembre.
Nº 11: octubre.
Nº 12: noviembre.
Nº 13: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 2: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 3: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 4: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.
Nº 5: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 6: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 7: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 8: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 9: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 10: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 11: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 12: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. 15 de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 3: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: junio.
Nº 2: julio.
Nº 3: agosto.
Nº 4: enero, septiembre.
Nº 5: febrero, octubre.
Nº 6: marzo, noviembre.
Nº 7: abril, diciembre.
Nº 8: mayo.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de agosto.
Nº 2: 2da. de agosto.
Nº 3: 1ra. de septiembre.
Nº 4: 2da. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 8: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 9: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 10: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 11: 1ra. de mayo.
Nº 12: 2da. de enero, 2da. de mayo.
Nº 13: 1ra. de junio.
Nº 14: 2da. de junio.
Nº 15: 1ra. de enero, 1ra. de julio.
Nº 16: 2da. de julio.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 7 de enero, 1º al 11 de marzo, 13 al 21 de mayo, 29 de julio al 8 de agosto, 12 al 21 de octubre, 12 al 22 de diciembre.
Nº 2: 8 al 15 de enero, 12 al 21 de marzo, 22 al 31 de mayo, 15 al 28 de julio, 10 al 11 de octubre.
Nº 3: 21 al 29 de febrero, 1º al 12 de mayo, 8 al 14 de julio, 21 al 30 de septiembre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 4: 24 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 1º al 10 de junio, 9 al 19 de agosto, 22 al 31 de octubre, 23 al 31 de diciembre.
Nº 5: 11 al 20 de febrero, 21 al 30 de abril, 1º al 7 de julio, 11 al 20 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.

Nº 6: 1º al 10 de febrero, 11 al 20 de abril, 21 al 30 de junio, 1º al 10 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.

Nº 7: 16 al 23 de enero, 1º al 10 de abril, 11 al 20 de junio, 20 al 31 de agosto, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 27 de enero al 2 de febrero, 10 al 16 de marzo, 21 al 27 de abril, 2 al 8 de junio, 14 al 20 de julio, 25 al 31 de agosto, 6 al 12 de octubre, 17 al 23 de noviembre, 29 al 31 de diciembre.

Nº 2: 3 al 9 de febrero, 17 al 23 de marzo, 28 de abril al 4 de mayo, 9 al 15 de junio, 21 al 27 de julio, 1º al 7 de septiembre, 13 al 19 de octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 5 de enero, 10 al 16 de febrero, 24 al 30 de marzo, 5 al 11 de mayo, 16 al 22 de junio, 28 de julio al 3 de agosto, 8 al 14 de septiembre, 20 al 26 de octubre, 1º al 7 de diciembre.

Nº 4: 6 al 12 de enero, 17 al 23 de febrero, 31 de marzo al 6 de abril, 12 al 18 de mayo, 23 al 29 de junio, 4 al 10 de agosto, 15 al 21 de septiembre, 27 de octubre al 2 de noviembre, 8 al 14 de diciembre.

Nº 5: 13 al 19 de enero, 24 de febrero al 2 de marzo, 7 al 13 de abril, 19 al 25 de mayo, 30 de junio al 6 de julio, 11 al 17 de agosto, 22 al 28 de septiembre, 3 al 9 de noviembre, 15 al 21 de diciembre.

Nº 6: 20 al 26 de enero, 3 al 9 de marzo, 14 al 20 de abril, 26 de mayo al 1º de junio, 7 al 13 de julio, 18 al 24 de agosto, 29 de septiembre al 5 de octubre, 10 al 16 de noviembre, 22 al 28 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre y 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre y 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre y 2da. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto y 2da. de octubre.

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto y 1ra. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre y 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre y 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre y 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: julio

Nº 2: agosto

Nº 3: setiembre

Nº 4: octubre

Nº 5: enero, noviembre

Nº 6: febrero, diciembre

Nº 7: marzo

Nº 8: abril

Nº 9: mayo

Nº 10: junio.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre y

2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre y 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 15 de enero, 16 al 28 de febrero, 1º al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 24 al 31 de julio, 1º al 15 de setiembre, 16 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 16 al 30 de setiembre, 1º al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 1º al 15 de mayo, 16 al 31 de junio, 16 al 23 de julio, 16 al 31 de agosto, 1º al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 10 de enero y durante los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.

Nº 2: 21 al 31 de enero y durante los meses de abril, julio y octubre.

Nº 3: 11 al 20 de enero y durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre y noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: junio.

Nº 2: febrero.

Nº 3: agosto.

Nº 4: julio.

Nº 5: enero.

Nº 6: abril.

Nº 7: diciembre.

Nº 8: marzo.

Nº 9: noviembre.

Nº 10: septiembre.

Nº 11: octubre.

Nº 12: mayo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 2: 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de septiembre.

Nº 3: 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 7: 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 9: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, septiembre.
Nº 2: abril, octubre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: junio, diciembre.
Nº 5: enero, julio.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: julio.

Nº 2: agosto.

Nº 3: septiembre.

Nº 4: octubre.

Nº 5: noviembre.

Nº 6: diciembre.

Nº 7: enero.

Nº 8: febrero.

Nº 9: marzo.

Nº 10: abril.

Nº 11: mayo.

Nº 12: junio.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primera quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, abril, junio, 2da. de julio, 2da. de agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: 2da. de enero, 2da. de febrero, marzo, mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1ra. de julio.
Nº 2: 1ra. de agosto.
Nº 3: 2da. de agosto.
Nº 4: 1ra. de septiembre.
Nº 5: 2da. de septiembre.
Nº 6: 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de febrero, 1ra. de noviembre.
Nº 9: 1ra. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 10: 2da. de marzo, 1ra. de diciembre.
Nº 11: 1ra. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 12: 2da. de abril.
Nº 13: 1ra. de mayo.
Nº 14: 2da. de mayo.
Nº 15: 1ra. de junio.
Nº 16: 1ra y 2da de enero, 2da. de junio, 2da. de julio.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. y 2da. de enero, 2da. de abril, 1ra de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. y 2da. de julio, 2da. de octubre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, del 16 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, septiembre.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: enero, octubre.
Nº 4: junio, diciembre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: abril, julio.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: septiembre, octubre, noviembre, diciembre.
Nº 2: enero, febrero, marzo, abril.
Nº 3: mayo, junio, julio, agosto.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: febrero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 2da. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 1ra. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: mayo, noviembre.

Nº 2: abril, octubre.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: febrero, agosto.

Nº 5: enero, julio.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Con sede en Escobar

Juzgados de Garantías

Nº 3: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 3: marzo, agosto.

Nº 4: abril, septiembre.

Nº 5: mayo, octubre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: abril, octubre.
Nº 2: mayo, noviembre.
Nº 3: junio, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: febrero, agosto.
Nº 6: marzo, septiembre.

JUZGADOS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Rosana Inamoratto	Romina Cerda
Claudia Juárez Verón	Fernando H. Cuello
Lucas O. Lapolla	Mailen Desio
Eliana Pino	Romina Duhart
Sandra Postiguillo	Lautaro Fernandez
Romina Rivera	Micael D. Gallotta
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini
Efrain Deleris Anido	Leonardo Moroz

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Adriana Díaz
Cintia Fantaguzzi	Agustina Garra
Silvia Robilotta	Naila Jaschek
M. Paula Romero	Agustina La Ferrara
Maria Yolanda Vilchez	Corina Morris
Valeria La Ferrara	Ayelén Miranda

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
